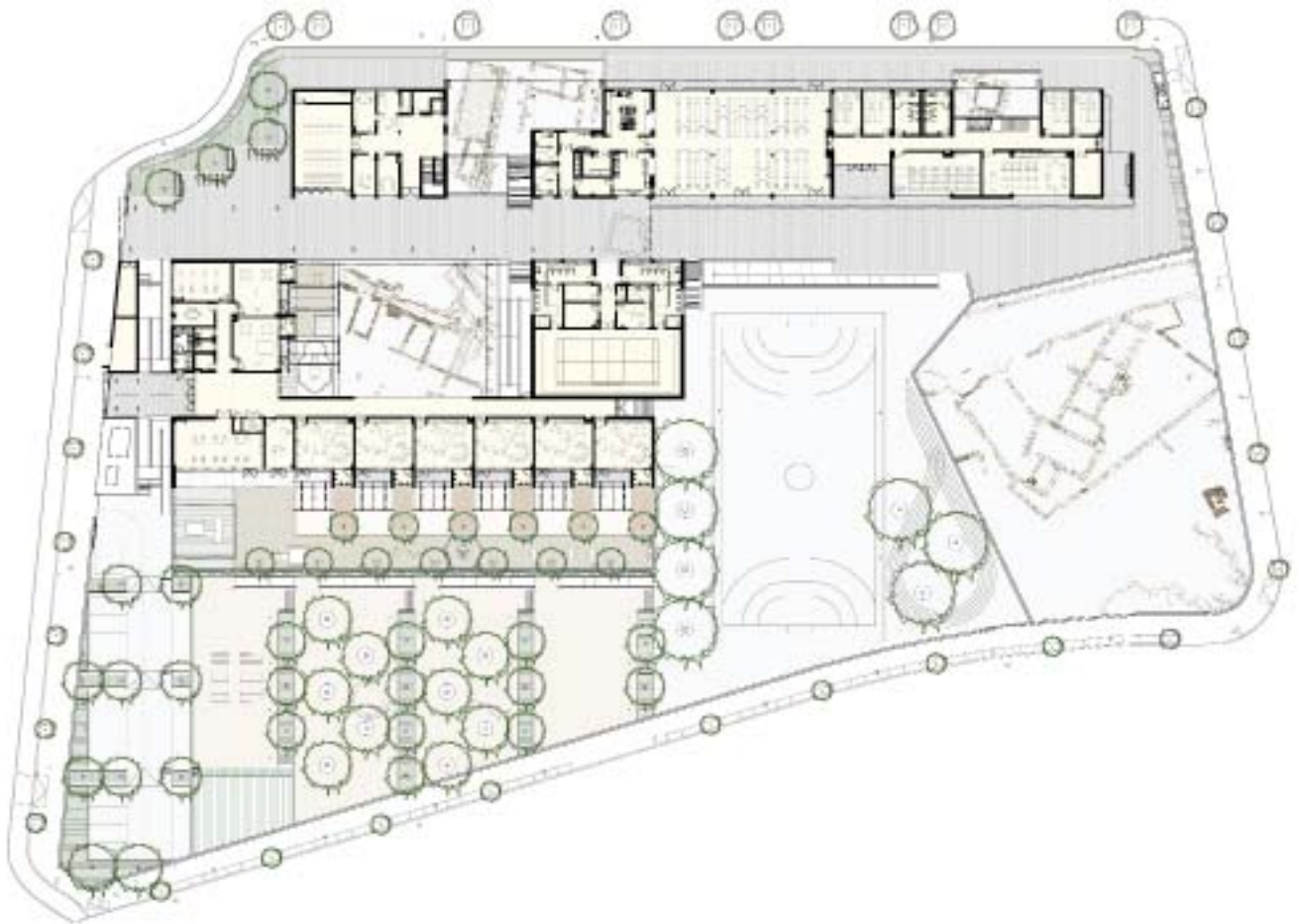


PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN **C.E.I.P. nuevo nº3**

Camí de Mura s/n, Lliria | Valencia
Octubre 2022

DOC 14_PROYECTO ARQUEOLÓGICO



Equipo redactor

VTiM arquitectes: Víctor Bernal Calderón | Neus García Segurado | Antonio Picazo Córdoba | Pablo Ruiz Perona
Ingeniería: Nuria Larrosa Moya

Promotor

Ajuntament de Lliria

PROYECTO ARQUEOLÓGICO PARA EL NUEVO CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA Nº 3 DEL MUNICIPIO DE LLÍRIA (VALENCIA)



SEMAR ARQUEOLOGIA SL: María Luisa Serrano Marcos
Arqueóloga colegiada 11.128
12 de mayo de 2022

1

ÍNDICE

- 0.- SOLICITUD PERMISO Y HOJA DE ENCARGO
- 1.- FICHA TÉCNICA
- 2.- DESCRIPCIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ACTUACIÓN
- 3.- LEGISLACIÓN VIGENTE
- 4.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y ARQUEOLÓGICOS
 - 4.1.-INTRODUCCIÓN HISTÓRICA
 - 4.2.-EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS CERCANAS
 - 4.3.- BIBLIOGRAFÍA
- 5.- RESTOS ARQUEOLÓGICOS DOCUMENTADOS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN.
- 6.-MOTIVACIÓN DE LA INTERVENCIÓN. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS
- 7.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN Y METODOLOGÍA
 - 7.1.-SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO
 - 7.2.-EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA MANUAL
 - 7.3.-LIMPIEZA Y CLASIFICACIÓN MATERIALES
 - 7.4.-INVENTARIOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS
 - 7.5.-INFORME PRELIMINAR
 - 7.6.-MEMORIA INTERPRETATIVA Y FINAL
- 8.- PLAZO DE EJECUCIÓN
- 9.- MEDIOS HUMANOS
- 10.- MEDIOS TÉCNICOS Y MATERIALES
- 11.- SEGURIDAD Y SALUD
- 12.- SITUACIÓN URBANÍSTICA Y PATRIMONIAL DEL ÁREA DE ACTUACIÓN
- 13.- CLASIFICACIÓN URBANÍSTICA DEL ÁREA DE ACTUACIÓN
- 14.- INFORME DE LAS MEDIDAS DE PRESERVACIÓN DE LOS RESTOS
- 15.- DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA

1.- FICHA TÉCNICA.

1- Denominación del área de intervención:

Proyecto de intervención arqueológica para el “proyecto de construcción del C.E.I.P. nuevo nº 3”

2- Denominación del yacimiento:

Yacimiento arqueológico de época romana: Domus I, Domus II, Domus III y Termas de la Puerta Este; un gran depósito de agua, canteras de extracción de sillares de época romana y necrópolis.

3- Municipio:

Llíria (VALENCIA)

4- Datos del promotor:

Nombre: Ajuntament de Llíria

Dirección: Plaza Mayor nº 1

Municipio: Llíria

C.P. 46160

Teléfono: 962798282

5- Datos empresa adjudicataria y dirección ejecución y técnica

Nombre: SEMAR ARQUEOLOGIA SL
María Luisa Serrano Marcos

Titulación y nº colegiado: Licenciadas en Prehistoria y Arqueología. 11.138

Dirección: Av. De Francia nº 1, 1 ,11-F

Municipio: Valencia

C.P. 46023

Teléfono: 678 669 230

E. Mail: info@semararqueologia.es

6- Tipo de intervención:

Urgencia

2.- DESCRIPCIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ACTUACIÓN

Se redacta el presente proyecto de intervención arqueológica a realizar con motivo de la edificación de “ **NUEVO CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA Nº 3 DEL MUNICIPIO DE LLÍRIA (VALENCIA)**”

El nuevo CEIP Nº 3 de Llíria ocupa una parcela que conforma una única manzana dotacional de 5.232,77 m², delimitada por las calles:

- Camino de Mura al oeste.
- Calle Bétera al norte.
- Calle en Proyecto nº 1 al este.
- Calle en Proyecto nº 2 al sur.



Situación del solar sobre ortofoto.

La parcela se sitúa al este del núcleo de población de Llíria en una zona ya urbanizada, con bolsas de edificación por desarrollar. Se trata de una zona con edificación residencial de densidad media.

La parcela es de forma trapezoidal, con uno de sus lados curvos, siguiendo el trazado de la calle en Proyecto nº 2. La topografía es abrupta, con grandes desniveles entre los distintos vértices de la parcela, que supera los 10 metros entre la esquina de las calles Bétera y en Proyecto 1 (vértice norte) y la esquina de las calles Camí de Mura y en Proyecto nº 2 (vértice sur)

Las calles en Proyecto 1 y nº 2 se han urbanizado recientemente de acuerdo con el “Proyecto de urbanización del Vial de Acceso al Nuevo Institut Camp de Turia”, redactado por la Oficina Técnica de urbanismo y Obras del Ayuntamiento de Llíria.

En el solar existe un yacimiento arqueológico de época romana que ocupa la práctica totalidad de la parcela, este solar ha sido prácticamente excavado en los años 2007 y 2008, siendo las principales estructuras localizadas durante esta intervención, las siguientes: Domus I, Domus II, Domus III y Termas de la Puerta Este; así como un gran depósito de agua, canteras de extracción de sillares de época romana y una necrópolis.

El área de actuación se encuentra dentro de un área calificada en el Plan General de Ordenación Urbana como Área de Vigilancia Arqueológica. En aplicación y la Ley de Patrimonio Cultural Valenciano 24/6/1998 y a la Normativa Municipal vigente será necesario realizar una intervención arqueológica durante los movimientos de tierra de las obras.

3.- LEGISLACIÓN VIGENTE

Con carácter general será de aplicación lo establecido en la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) – Ley 4/1998 de 11 de junio, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 3.267 de 18/06/1998), modificada por la Ley 7/2004, de 19 de octubre y por la Ley 5/2007, de 9 de febrero y por la Ley 2/2010, de 31 de marzo, así como la Ley Urbanística Valenciana (LUV) – Ley 16/2005 de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 5.167 de 31/12/2005) En aplicación de lo dispuesto en el art. 50.4 de la LPCV, cualquier actuación, pública o privada, que se lleve a cabo en un ámbito de área de vigilancia arqueológica será notificada a la Consellería competente en materia de cultura simultáneamente a que se produzca la notificación al interesado.

4- ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y ARQUEOLÓGICOS.

4.1.-Introducción histórica:

La ciudad de Llíria, antigua Edeta, se sitúa en la cuenca media del río Turia y muy cerca de la Vía Augusta, a través de la cual se comunicaba con otras ciudades romanas como Valentia, Saetabi, Saguntum e Ilici.

Edeta, nombrada por Ptolemeu, está considerada la capital de los edetanos. La población ibera se encontraba situada en la colina de San Miguel, en el siglo II aC abarcó una superficie de aproximada de 15ha. Destruída en el siglo II, la

ciudad romana se trasladó a la zona baja la colina, próxima a la ciudad actual.

La ciudad romana de la antigua Edeta es muy poco conocida. No se han hallado las estructuras urbanas. Sin embargo, se conocen diferentes áreas suburbanas con importantes restos arqueológicos, como un pedestal del que se supone fue un arco de triunfo, diversos monumentos funerarios, complejos termas, el Santuario oracular, necrópolis, la Casa del Tesoro en la zona norte se localizó en el año 1917 una villa (Ca'n Porcar) en la cual se recuperó un importante mosaico con representaciones de los Trabajos de Hércules (actualmente se encuentra en el Museo Arqueológico Nacional). Así como hallazgos casuales, entre los que cuenta con una buena colección epigráfica, de numismática y sobretodo cerámicos.

4.2.-Excavaciones arqueológicas cercanas:

BIC: Santuario y termas romanas de mura

El yacimiento del santuario romano de Edeta es un conjunto monumental (público, religioso y curativo) que se compone de un edificio religioso, un templo y un área de esparcimiento asociado a él, un establecimiento termal, construido por dos recintos termas (uno para hombres y otro para mujeres).

Las características propias del conjunto permiten relacionarlo con unas termas curativas vinculadas con el santuario oracular, que se enmarcarían en el tipo pompeyano en el que la palestra discurre paralela a las salas termas, la disposición de todas las salas es axial respecto del mismo frente y tienen un itinerario básico y retrógrado.

Posiblemente, el promotor de esta obra arquitectónica fue Marco Cornelio Nigrino Curiatio Materno. Empresario, político y militar romano, nacido en Edeta (Llíria) en el año 40 d.C, que ocupó altos cargos de responsabilidad dentro del Imperio y fue candidato a ocupar el trono Imperial.

En la época bajo imperial las termas se abandonan, siendo ocupadas, sucesivamente, en época bizantina y visigoda, probablemente, como monasterio paleocristiano hasta mediados del siglo VII d.C.



Termas de Mura. Año 2011, foto propia.

AVA: Ciutat romana

En el AVA – Ciudad romana se han realizado diversas intervenciones arqueológicas como:

- UE 3 - LA BOMBILLA

El área de actuación se ubica en la Unidad de Ejecución (UE) número 3 “La Bombilla” del P.G.O.U. de la ciudad de Llíria (Camp del Túria). Esta área está definida por la calle de La Venta, calle Alcalde Marcelí García, calle Alcalde Josep Pérez Cotanda y calle Julià Palanca.

Seguimiento arqueológico de las obras de urbanización y excavación en extensión de los restos arqueológicos, realizada entre septiembre de 2011 y agosto de 2012 bajo la dirección técnica de Francisco De Manuel Rioja.

El área de actuación se ubica en la zona verde y viales de la Unidad de Ejecución (UE) número 3 “La Bombilla” del P.G.O.U. de la ciudad de Llíria (Camp del Túria). Esta área está definida por la calle de La Venta, calle Alcalde Marcelí García, calle Alcalde Josep Pérez Cotanda y calle Julià Palanca. Se realiza en primer lugar, y de forma previa a la excavación arqueológica, el seguimiento arqueológico de los edificios contemporáneos, de los cuales se recuperan materiales de construcción romanos (sillares), reaprovechados en las edificaciones actuales. Destaca entre las construcciones contemporáneas

una almazara. Entre los restos exhumados se encuentran canalizaciones de época ibérica, probablemente para el riego. De la antigua Edeta romana, se documentan diferentes viales, destacando el principal con unos ocho metros de anchura, y que se dirige hacia la salida de Alcublas. En una zona junto a la calle de La Venta aparece una cantera de extracción de sillares que serán utilizados en los edificios imperiales que forman parte de la trama urbana de la ciudad romana, aparecidos a ambos lados del vial principal, aunque prácticamente inexistentes al Oeste, por el aflore superficial de la roca, y en el límite Este, más profundo y dedicado al cultivo. Destaca el material cerámico aparecido en los 14 pozos excavados, la mayoría votivos de época alto imperial, aunque en uno de ellos aparece armamento del s. XX, probablemente del momento final de la Guerra Civil (revolver, pistola, rifle y balas). Destaca también la necrópolis islámica con 122 individuos, ubicada en la zona central de la urbanización, sobre los restos romanos. En cuanto a la tipología de las tumbas, en todos los casos se trata de fosas simples excavadas en el estrato de tierra hasta llegar a la roca. Las fosas son de planta rectangular con las paredes de los extremos redondeadas. El espacio destinado al individuo es estrecho para que éste mantenga su posición de decúbito lateral derecho, y el bloque craneofacial esté siempre orientado al Sur.



Restos arqueológicos hallados en la UE 3 – La Bombilla.
Foto: Conselleria de Cultura.

- UNIDAD DE EJECUCIÓN UE Nº 3, LA BOMBILLA. PARCELA 8

El área de actuación se ubica en la Unidad de Ejecución (UE) número 3 La Bombilla del P.G.O.U. de la ciudad de Llíria (Camp del Túria). Esta área está definida por la calle de La Venta, calle Alcalde Marcellí García, calle Alcalde Josep Pérez Cotanda y calle Julià Palanca. Dentro de esta urbanización tiene el número de parcela 8 de la Manzana I. La parcela que nos ocupa, de 125 m², tiene la fachada en la calle Julià Palanca. Esta intervención se realiza en el año 2013 y la dirección técnica corre a cargo de Francisco De Manuel Rioja.

En estos trabajos se comprueba que el lugar en el que se encuentra la parcela 8 es una zona barrancada, con la cota más baja respecto a la zona Oeste, donde aparecen cuantiosos restos arqueológicos. Hasta la actualidad el terreno que ocupa esta parcela se dedica al cultivo. Con la retirada con medios mecánicos de los estratos superiores del solar (rellenos de escombros y terreno de cultivo básicamente), en los que no aparece ningún resto arqueológico, se llega hasta el afloramiento del terreno natural, roca calcárea, y se inicia la excavación manual para la limpieza de este nivel geológico. Con los trabajos de excavación manual se documenta una estructura negativa longitudinal orientada Norte-Sur, excavada en la roca, que cruza el solar. Una estructura de las mismas características se había registrado anteriormente en los trabajos de urbanización, al noroeste, de la cual parece ser continuación. En la esquina suroeste de la Manzana II, al norte de la parcela que nos ocupa, aparece también una estructura similar con orientación Este-Oeste, pero de reducidas dimensiones y que enlazaría con esta canalización. En el resto del solar no aparece ninguna otra estructura arqueológica. Se excava y limpia la roca con resultados negativos en cuanto a la aparición de bienes inmuebles. El relleno contemporáneo (UE 1001) cubre el terreno de cultivo (UE 1002), que aparece sobre la roca (UE 1003). En el nivel geológico se excava la zanja UE 1004, que está rellena por la UE 1005, a su vez cubierta por el terreno correspondiente a la huerta. La estructura UE 1004 se puede interpretar como canalización de agua, o acequia, que regaría el terreno de cultivo ya desde época ibérica y romana. Sobre el nivel geológico, tan solo aparecen restos de esta estructura irrigadora y paquetes de tierra cultivada junto a ella. Podría tratarse también de un surco realizado en el momento de fundación de la ciudad romana, con el cambio de la ciudad desde el Tossal de Sant Miquel al llano, aunque quizá la primera hipótesis tenga más peso que la de surco fundacional.



Restos arqueológicos hallados en la UE 3 – La Bombilla, parcela 8.
Foto: Conselleria de Cultura.

- UNIDAD DE EJECUCIÓN UE Nº 3, LA BOMBILLA. PARCELAS 9 Y 10.
El área de actuación, las parcelas 9 y 10 que componen la Manzana II, se ubica en la Unidad de Ejecución (UE) número 3 “ La Bombilla del P.G.O.U. de la ciudad de Llíria (Camp del Túria). Esta área está definida por la calle de La Venta, calle Alcalde Marcelí García, calle Alcalde Josep Pérez Cotanda y calle Julià Palanca. Dentro de esta urbanización la Manzana II se sitúa al Noreste, haciendo esquina en las calles Alcalde Marcelí García y Julià Palanca. La intervención se realiza entre los años 2012-2013 y la dirige el arqueólogo Francisco De Manuel Rioja.

El espacio que delimita la Manzana II no ha sufrido grandes transformaciones a lo largo de los siglos al menos desde época romana, dedicándose este terreno principalmente al cultivo de regadío, aunque existen indicios de que ya se diera esta práctica en época ibérica. La geomorfología de esta zona, con una importante pendiente dirección Suroest Noreste provocaría avenidas de agua

que no facilitan el hábitat. El terreno natural está compuesto por roca calcárea, que al fondo Norte del solar aparece a mayor profundidad con más de dos metros de desnivel respecto al sector Sur. En los dos tercios al norte del solar aparece sobre la roca un paquete de arenas rojizas carbonatadas. En el norte, por su elevación, la superficie pisable por los humanos más antiguos llegaría hasta prácticamente la roca, mientras que en el sur esta superficie serían las arenas, que con los procesos de erosión principalmente de avenidas fuertes de agua serían transportadas y sedimentadas dirección NW. Los restos materiales más antiguos se remontan a época ibérica. Se han registrado diferentes cerámicas además de estructuras tanto en esta manzana como en el resto de la urbanización. Teniendo en cuenta que la ciudad se ubica en el cerro de Sant Miquel, esta zona a las afueras de la ciudad estaría dedicada a diferentes trabajos, principalmente agrícolas, aunque también industriales. A parte de tener en cuenta el perfecto sustrato para el cultivo, existen diferentes canalizaciones que transportarían agua, probablemente desde el manantial de Sant Vicent, que se han documentado junto a este solar, en la zona Oeste de la urbanización, más alta. En la esquina SW de la Manzana II aparece una estructura que podría estar relacionada con el riego, aunque también el agua transportada sería necesaria para la producción de una alfarería. Esta pequeña canalización parece quedar colapsada a finales del s. I, según la datación del material que la amortiza (TSH etc.), y coincide con la construcción de un camino en esta época. Este estrecho camino orientado E-W enlazaría con la gran vía documentada en los trabajos de urbanización, que discurre N-S, probablemente separando diferentes campos de cultivo. En época medieval, moderna y contemporánea continuaría la explotación agrícola de este espacio, como confirman los negativos de raíces, pequeños abancalamientos, que aguantarían y nivelarían la tierra cultivada, así como las acequias y el exquisito depósito de arcillas. El cultivo de este espacio llega hasta los últimos años del S. XX, cuando se inician las diferentes obras de expansión de la ciudad. De especial importancia es el complejo alfarero aparecido en la zona noroeste de la Manzana II. Esta alfarería estaría en plena producción entre época sertoriana y época augustea, según las primeras hipótesis y a falta de un estudio más minucioso. Como se ha comentado anteriormente, se dan muy buenas condiciones para su instalación tanto por su buena ubicación a las afueras de la ciudad, tanto de la ibérica, probablemente destruida ya en el momento de funcionamiento del alfar, como de la romana en expansión, así como en la materia prima (arcillas, cal, arenas, agua). El espacio de trabajo estaría compuesto por la fosa de extracción de materiales, principalmente en la zona Norte de la estructura; el área de acceso a los hornos, la cual estaría cubierta con una techada soportada por un poste central (se ha documentado un bloque que sería probablemente su cimentación); los mismos hornos, dos de ellos de planta circular con

aproximadamente un metro de diámetro y que conservan la parrilla, y otro de reducidas dimensiones; y un área exterior de secadero situada al sur (del cual podrían ser los negativos de las cimentaciones las estructuras documentadas).



Restos arqueológicos hallados en la UE 3 – La Bombilla, parcelas 9 y 10.
Foto: Conselleria de Cultura.

- UNIDAD DE EJECUCIÓN UE Nº 3, LA BOMBILLA. PARCELA 23
El área de actuación se ubica en la parcela 23 de la Manzana V surgida en la reparcelación de la Unidad de Ejecución (UE) número 3 “La Bombilla” del P.G.O.U. de la ciudad de Llíria (Camp del Túria). La UE 3 está definida por la calle De la Venta, calle Alcalde Marcelí García, calle Alcalde Josep Pérez Cotanda y calle Julià Palanca del actual núcleo urbano de la ciudad. Esta parcela tiene una superficie de 168,67 m², y está ubicada en la zona central de esta nueva urbanización, haciendo esquina con la actual calle de La Venta.

La excavación arqueológica en extensión se inicia en diciembre de 2011 y finaliza en enero de 2012, bajo la dirección técnica de Francisco De Manuel Rioja.

La excavación de la parcela 23 se produce una vez se ha sondeado la urbanización en la que se ubica, donde se documentan restos arqueológicos que pertenecen a una necrópolis islámica y a estructuras romanas alto imperiales tanto al Sur como al Norte de la parcela. En primer lugar se

documentan las estructuras contemporáneas: muros de corrales, fosas y rellenos que inciden en los restos más antiguos. Seguidamente aparecen los restos de enterramientos correspondientes a la necrópolis islámica y por último los niveles romanos sobre el terreno natural, que prácticamente aflora en la calle de la Venta. El desnivel de la roca hacia el Este se salva con un abancalamiento que contiene las diferentes nivelaciones, entre las que se encuentran las romanas, a pesar de la escasa potencia existente.

Se ha realizado la excavación en extensión a lo largo y ancho de toda la parcela. Como resultado de la excavación en extensión se documenta una fase de necrópolis islámica y otra de estructuras romanas que se describen a continuación y que se encontraban bajo las estructuras contemporáneas, principalmente corrales y almacenes de aperos. En la fase de necrópolis islámica se documentan un total de 32 esqueletos de ambos sexos y diversas edades. Estas inhumaciones se practican en fosa simple excavadas en el estrato de tierra hasta llegar a la roca. Las fosas son de planta rectangular con las paredes de los extremos redondeadas. El espacio destinado al individuo es estrecho para que éste mantenga su posición de decúbito lateral derecho, y el bloque craneofacial este siempre orientado al Sur. Por lo que respecta a las prácticas funerarias, se respetan las prescripciones del ritual funerario islámico. La posición del cuerpo en el momento de la inhumación fue en todos los casos de decúbito lateral derecho, sin embargo factores tafonómicos y post-deposicionales relacionados con los procesos de descomposición del cadáver y la arquitectura de la tumba han dado lugar a que hallemos los cuerpos en otras posiciones diversas de las originales. También se registran evidencias de amortajamiento y la total ausencia de depósito funerario simbólico o ritual. En algunos casos muy particulares se ha documentado la presencia de elementos de adorno personal, que probablemente simbolizan circunstancias especiales del finado.

Los restos romanos, a grandes rasgos, se confirma la existencia entre finales del s. I y el s. III de unas estructuras junto a un espacio abierto longitudinal pavimentado de unos 8 m. de anchura delimitado por dos muros paralelos y orientados N-S. Al Oeste de esta vía aparece a escasos centímetros el terreno natural, roca calcárea, mientras que al Este de este amplio pavimento se documenta una gran estructura dividida en dos naves orientadas prácticamente N-S. Su situación y estado (arrasado hasta la cimentación exceptuando tres puntos reducidos de bloques) podría indicar que se tratase de un espacio porticado que da a la vía principal. Tan solo llegan hasta nuestros días los rellenos de nivelación, habiendo desaparecido los pavimentos de este edificio que presumiblemente tendría la cubierta a dos aguas. El límite Este de la parcela, que coincide prácticamente con el abancalamiento existente hasta la actualidad, delimita los restos romanos.

Bajo los restos romanos aparece una canalización excavada en la roca de época ibérica, amortizada en el s I. a.C.



Restos arqueológicos hallados en la UE 3 – La Bombilla, parcela 23.
Foto: Conselleria de Cultura.

- UNIDAD DE EJECUCIÓN UE Nº 3, LA BOMBILLA. PARCELA 26
La parcela es de planta rectangular de 112 m² y se sitúa al norte del casco histórico de Llíria, en la zona de la Venta próxima al camino a Alcublas. Está inmersa en la U.E.3 La Bombilla donde se efectúa una gran intervención arqueológica que afecta a zonas verdes, viales y otras parcelas y que está siendo dirigida por el arqueólogo F. de Manuel Rioja. La intervención de la parcela 26 se efectuó entre los días 3 y 19 de julio de 2012 con una duración efectiva de 13 días hábiles. El arqueólogo Tomás Hurtado realizó el dibujo de campo y su digitalización e Isabel García Villanueva la dirección. La parcela presentaba un desnivel natural de oeste a este y se hallaba rebajada en la zona oriental de modo que en la mitad oeste del solar se conservaban niveles contemporáneos directamente sobre la roca y en la zona oriental afloraban los niveles medieval y romano. La excavación afectó a toda el área hasta el terreno natural de roca situado a -30/50 cm de profundidad. En la secuencia arqueológica se distinguían tres grandes horizontes cronológicos que se sucedían sobre el terreno natural de roca calcárea. En la base, el horizonte

Romano Imperial con una cronología desde inicios de época Flavia hasta el siglo III, seguidamente un área de enterramiento de cronología probablemente islámica que en esta intervención no pudo ser precisada dado el precario estado de las tumbas y, finalmente, el horizonte final de fines del siglo XVIII hasta la actualidad. Las fases constatadas fueron las siguientes en orden de formación:

Fase I. Época Romana Imperial. Vial de orientación N-S de 6,70 m de anchura, presentaba diversas reparaciones y repavimentaciones desde su creación en época Flavia hasta el siglo III. Se hallaba delimitado por un muro de mampostería al oeste.

Fase II. Mediados s. III. Construcción de un pozo de 1,20x0,60x6,18 m, probablemente ritual. Excavado en el terreno natural y sellado por un nivel de fines del s. XVIII. Colmatado con tierras que contenían abundantes materiales de los siglos II-III.

Fase III. Época Islámica, probable. Instalación de un área de enterramiento de la que se conservaban dos tumbas. Se hallaban directamente a nivel del suelo actual del solar de modo que los esqueletos se conservaban muy parcialmente. Se situaban al sudeste de la parcela, con orientación oeste este a 60°. En la tumba norte, restos de un individuo en posición de decúbito lateral derecho. En la meridional, únicamente restos de cráneo y de húmero.

Fase IV. Época Contemporánea. Fines s. XVIII-inicios XIX. Edificación de un inmueble parcialmente excavado ya que se extendía bajo los márgenes perimetrales de la parcela, situándose su fachada al oeste y la parte trasera al este..

Fase V. S.XIX. División del edificio anterior en dos corralizas mediante la construcción de un muro corrido de trazado este oeste y un tabique de ladrillo y mampostería situado al oeste.

Fase VI. S.XX. Construcciones de nueva planta en las dos propiedades existentes. En el corral meridional se instala una tubería y en el septentrional se construye un depósito de aceite. Durante el proceso de intervención arqueológica se excavaron todas las estructuras y estratos antrópicos, llegándose a alcanzar el terreno natural de roca en toda el área objeto de intervención. En este proceso se documentaron y desmontaron todos los estratos localizados, así como todas las estructuras, quedando in situ y debidamente señalizada una única estructura negativa, pozo romano excavado en el terreno, que profundizaba -6,18 m.

- AVINGUDA PLA DE L'ARC, Nº 63

Solar de forma cuadrangular situado entre la avenida dels Furs y el Pla de l'Arc. Las estructuras documentadas en esta intervención son de época moderna y contemporánea.

La alfarería romana de Rascanya

El yacimiento se ubica en el término municipal de Llíria, a 1500 m al este del núcleo urbano actual, en la zona de Rascanya, partida de Algesares, concretamente en lo que se conoce tradicionalmente como Clots de Rascanya o Clots del Algesar y estaba atravesado por el Camino Viejo de Bétera a Llíria.

La construcción de la autovía Valencia-Llíria en el año 1991 hizo posible que se efectuara una de las primeras intervenciones arqueológicas en un yacimiento arqueológico en el territorio de la ciudad de Edeta. Donde se pudieron documentar importantes restos de una alfarería de época romana, hoy integradas en la rotonda de entrada a Llíria Este desde la autovía.

En concreto se sacaron a la luz diversos ambientes propios de un centro de producción cerámica, desde talleres a dependencias domésticas, así como unos hornos cuya excavación arqueológica permitió constatar la reutilización del espacio al menos durante dos siglos desde el siglo I al III d.C

En total, se recuperaron un total de cuatro hornos distribuidos alrededor de un patio central, espacio donde posiblemente se depositaban los materiales para las cocciones. De los hornos, solo se conserva la parte excavada en el terreno, es decir, la cámara de combustión con el hogar de un horno; no obstante los restos conservados permiten definir la tipología de cada uno de los hornos y, en algunos casos, la producción.

El 8 de marzo del 2021 se inició la excavación arqueológica de Rascanya²¹, realizada a petición de la promotora de la obra de ampliación del tercer carril de la autovía CV-35, AUTOVÍA DEL TURIA. La intervención estuvo dirigida por Francisco José Perua Barceló y Esperança Huguet Enguita.

El yacimiento de Clots de Rascanya, ofrece una perspectiva de un asentamiento con una vida relativamente corta, ya que no presenta una ocupación humana continuada durante todas las épocas históricas ni tiene siempre la misma funcionalidad. Hay escasa presencia de material cerámico de época ibérica, que ya podría relacionarse con la primera ocupación romana del territorio, pero en época republicana o augustea el espacio debió estar deshabitado. Fue en época julio-claudia cuando aparecieron las primeras muestras de ocupación de la zona. En este período se construyó un pequeño alfar, asociado al abastecimiento local de la ciudad romana de Edeta y su

hinterland y que aprovechaba los recursos naturales existentes en la zona y la topografía del terreno, ambos factores claramente favorables a dicha instalación. Después del período de esplendor que lo convirtió en un centro alfarero de importancia, fue totalmente abandonado en la segunda mitad del siglo III d.C., con una ocupación, por tanto, inferior a 300 años, y una reocupación de determinadas estructuras romanas en época andalusí. A partir de ese momento, su relevancia es residual, ya que se encuentra enclavado en un territorio eminentemente agrícola, uso exclusivo hasta la actualidad.



La alfarería romana de Rascanya. Foto: Sacyr.

Mausoleos romanos

Se trata de un conjunto arquitectónico relacionado con el mundo funerario. Se conservan dos monumentos funerarios que formaban parte de la antigua necrópolis de Edeta (Llíria) dispuestos junto a una de las principales vías de la entrada a la ciudad romana.

En el umbral de la entrada al recinto funerario se hayan cuatro losas con la inscripción latina P. CLODIVS EVTYCHVS SIBI ET CLODIAE NATALI VXORI CARISSIMAE que significa «P. Clodio Eutico lo construyó para sí y para Clodia Natalia, su estimada esposa».

El primer monumento tiene la fachada decorada con pilastras acanaladas y una cámara interior con dos bancos corridos donde se celebraban las Parentalia o fiesta de los parientes.

El segundo monumento pertenece al grupo de sepulcros turriformes y conserva una losa con un orificio central para realizar las libaciones que tapa una cavidad cúbica donde se depositaban las incineraciones y los ajuares funerarios.



Mausoleos romanos. Foto propia.

Pla de l'arc

Es una amplia zona al norte de la población, a la derecha de la carretera que conduce a Olocau. Toma su nombre de los restos de un arco romano del que sólo se conserva una pilastra parecida a las del arco de Cavanès en la provincia de Castellón.

Hoy esta parte está muy construida. El único resto que aflora es un pilar de tres metros de altura con su basamento que carece de imposta. Está construido con sillares de mármol pardo-oscuro, que al parecer procede de las canteras de Alcublas. Presenta moldura en los dos lados del plinto (las orientadas a este y a sur). Se ha considerado siempre como vestigio de un arco de triunfo. Pero en la actualidad, recientes investigaciones consideran que se

trata de una esquina o ángulo de una construcción de mayores dimensiones, sobre el que concurrirían dos paredes.



El Molló del Plá de L'Arc. Foto de <http://www.turismelliria.es/yacimientos-arqueologicos/>

Aun siendo una zona con ruinas de gran importancia no existe una publicación detallada de sus restos arqueológicos. En la zona se han hallado una serie de construcciones con muros de piedra formados por grandes sillares biselados de época augustea, pero reutilizados en época posterior. Un espacio sobre elevado, donde se edificaron bases rectangulares y conducciones de agua, de difícil interpretación, posiblemente de época tardo romana. Tal vez se tratase de una villa como otras del área del pla de L'arc (como Ca Porcar).

Es indudable que aparte de la Edeta ciudad, existieron repartidas por los alrededores numerosas villas rusticas a la vez que pequeños núcleos urbanos formados por casas cercanas entre sí y separadas por jardines o huertos que

no formaban una villa propiamente dicha. Los numerosos hallazgos arqueológicos, sobre todo cerámicos, así lo demuestran.

Aljub del Gordet

Sería probablemente una mansió rustica de cierta importancia, hoy día desaparecida debido a las transformaciones agrícolas.

Foia de la Monja

Yacimiento situado al Pla, en un campo de algarrobos. Se trata de una villa romana ocupada durante el alto Imperio. Los fragmentos d'opus signinum y los ladrillos de forma romboidal descartan la hipótesis de una necrópolis.

Foia de Marcos

Yacimiento que ocupa una superficie de mil metros cuadrados situado cerca del barranco del Retor. No se ven estructuras in situ, pero varios elementos como dolias, tejas, fragmentos de *opus signinum*, ladrillos romboidales, fragmentos de estuco... indican la presencia de un asentamiento del tipo villa rustica.

Maset del Caco

Yacimiento situado a la izquierda de la carretera de Llíria a Pedralba. En los años 70 pudo verse algunos muros, abundante material de construcción, dolias, cerámica común romana, algunos fragmentos de cerámica ibérica y una piedra circular con canal de desagüe perteneciente a una base de prensa.

4.3.- Bibliografía

ARANEGUI GASCÓ, CARMEN (1995): Los monumentos funerarios romanos descubiertos en Edeta, (Llíria, Valencia). Pp. 197-210.

ARANEGUI GASCÓ, CARMEN (1996): *Els romans a les terres valencianes*. Col.lecció politècnica/61. Edicions Alfons el Magnanim. Generalitat Valenciana. Pp. 68-71.

ARASA, FERRAN (2000): "L'oscillum d'Edeta (Llíria, el Camp del Túria)" *SAGVNTVM Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*. Valencia. Pp. 143-149.

DELEGIDO MORANT, CARMEN (2011): "El tesoro de Llíria" *XIV Congreso Nacional de Numismática*, Madrid. Pp. 677-694.

ESCRIVÀ TORRES, VICENT y VIDAL FERRUS, XAVIER (1995): "La partida de mura (Llíria, Valencia): un conjunto monumental de época flavia", *Saguntum*, 29, València, pp. 231-239.

ESCRIVÀ TORRES, VICENT; MARTÍNEZ CAMPS, CARMEN y VIDAL FERRUS, XAVIER (2005): *Edeta en la antigüedad tardía (Llíria, Valencia)*. VI Reunió d'arqueologia Cristiana Hispànica, Valencia. Pp. 267-277.

ESTEBAN CHAPAPRÍA, ESTEBAN Y MOLINER CANTOS, ELISA (2015): "Estudios de arquitectura romana. Las termas mayores de Mura (Llíria, Valencia)". *Papeles del Partal*, núm. 7. Pp. 85-108.

GARÍN Y ORTIZ DE TARANCO, FELIPE M^a (1986): *Catalogo monumental de la provincia de Valencia*. Valencia. Pág. 317.

HUGUET ENGUITA, ESPERANÇA; ARASA I GIL, FERRAN; COLL CONESA, JAUME; DOMÉNECH-CARBÓ, M^a TERESA; GIMENO MARTÍNEZ, LUIS... (2022): *La alfarería romana de Rascanya (Edeta, Llíria)*. Valencia.

MARTÍN, GABRIELA y GIL-MASCARELL, MILAGROS (1969): *La romanización en el campo de Liria*. P.L.A.V., VII, València. Pp. 23-54.

TORMO ESTEVE, SANTIAGO (2017): *Las termas mayores de Mura (Llíria). Estudio aplicado a la funcionalidad hídrica y térmica de los complejos termales romanos* [Tesis doctoral no publicada]. Universitat Politècnica de València. <https://doi.org/10.4995/Thesis/10251/90567>

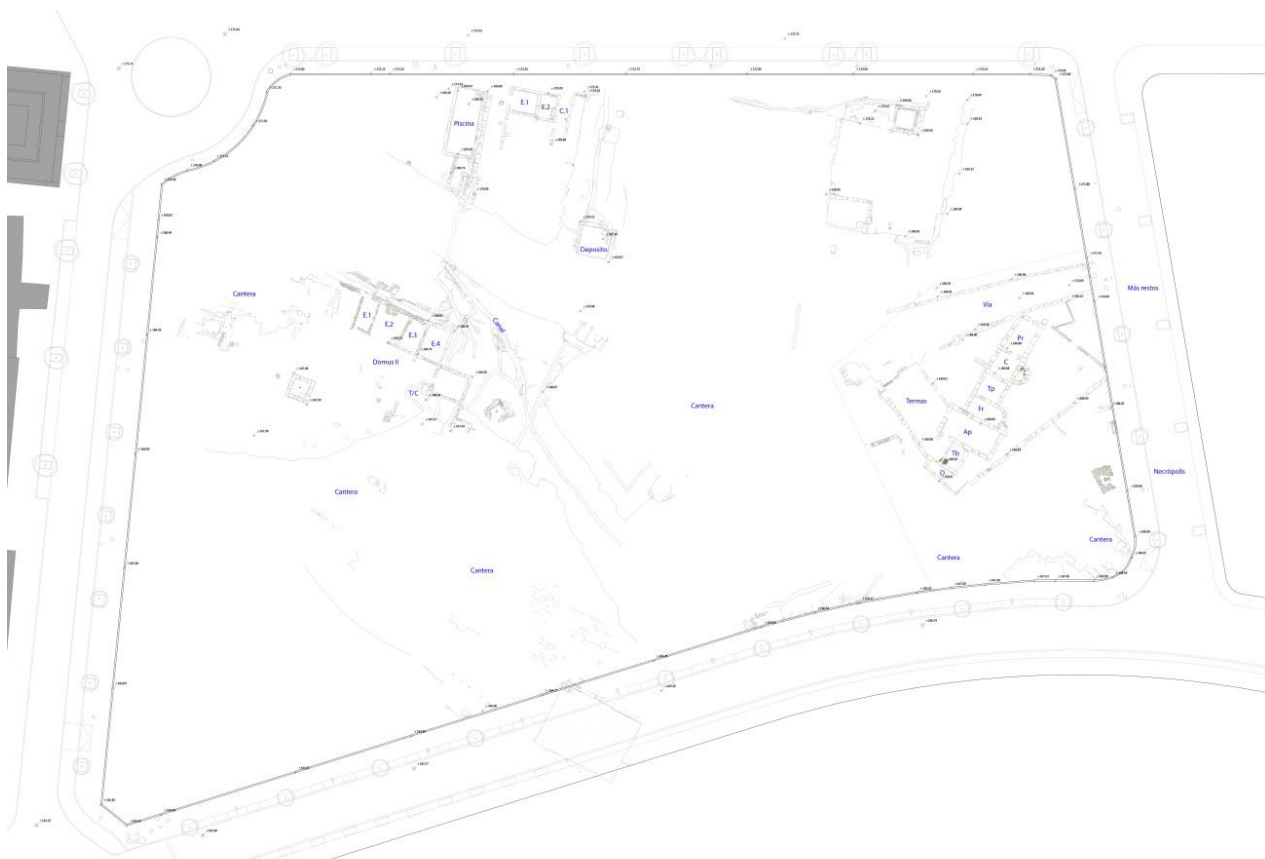
TORMO ESTEVE, SANTIAGO (2018): "Las termas romanas de Mura en Llíria (Valencia). Un doble complejo termal y un santuario oracular único en la Hispania Citerior" *Anales de Edificación* Vol. 4, Nº 2, Pp. 53-60.

5.- RESTOS ARQUEOLÓGICOS DOCUMENTADOS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN.

El Servicio Municipal de Arqueología del Ayuntamiento de Llíria realizó una intervención arqueológica en extensión de los terrenos que iba a ocupar el centro escolar de San Vicente.

En estas intervenciones realizadas en el solar en los años 2007 y 2008 se han podido documentar diversas Domus articuladas alrededor de la vía de Mura y las termas de la Puerta Este.

La Conselleria de Cultura determinó la protección de todas las estructuras pertenecientes a los restos de las viviendas de época romana y las asociadas a ellas. Y un seguimiento arqueológico durante el movimiento de tierras necesario para la construcción del centro escolar. Así como un proyecto de protección del conjunto termal, que contemple el vallado de la zona y la protección de las estructuras exhumadas para evitar daños durante la construcción del colegio.



Plano de situación de los restos conservados en el solar que nos ocupa.

Las estructuras arqueológicas más representativas localizadas en la intervención antes mencionada son las siguientes:

Domus I.

Casa romana de unos 400 m² del siglo I d.C. y que perdura hasta el siglo III, se asienta y aprovecha los desniveles de una cantera de extracción de sillares. Esta domus se encuentra parcialmente excavada, por los restos

documentados parece que se articula alrededor de un patio porticado con una fontana y una piscina en el centro.

La piscina es de forma rectangular de 10x4m y una profundidad de 1,25 m, tallada parcialmente en la roca natural y construida con un “opus caementicium”, en el interior presenta las esquinas redondeadas y está revestida con un mortero hidráulico de “opus signinum”. En el extremo oeste se encuentra la escalera de acceso, con tres peldaños, están realizados en sillería y revestidos de mortero. En el extremo opuesto de la escalera se encontraba el desagüe. Sobre el muro norte se ha documentado una canalización tallada sobre sillares de piedra toba de 12 cm de ancho y 15 cm de altura por la cual se abastecía de agua la piscina.



Restos arqueológicos conservados en el lugar de la intervención. Foto propia.

Junto a la piscina se encuentra una fontana de 3,5x2 m. El agua discurría por una canaleta tallada en sillares en dirección a un colector. El pavimento del mismo está realizado con mortero de cal y gravas “opus signinum”.

Uno de los muros de la piscina parece ser la base de un posible porticado, entre este muro y las dependencias de la vivienda se ha documentado un corredor de 2,60 m de ancho y 14 m de longitud, del cual no se ha conservado el pavimento. Por este corredor se accede a al menos tres estancias, las cuales conservan los umbrales y los quicios de las puertas. La estancia A de esta

casa conserva los muros que la delimitan, así como parte del pavimento. No han corrido la misma suerte las otras dos que fueron desmanteladas a finales del siglo III.

Domus II.

Casa romana de mediados del siglo I d.C. que perdura hasta el siglo III. Ocupa una superficie de 300 m², de la cual solo se conservan algunas dependencias, ya que se ha visto afectada por construcciones posteriores de época moderna. Aun así se han distinguido seis dependencias articuladas entre sí de las que no se pueden hacer interpretaciones claras, pero al menos una de ellas presenta *lateres bessales* dispuestos en *pilae*, característicos de los *hypocaustum*, por lo que podría corresponderse con un *tepidarius* o *caldarium* de unas pequeñas termas privadas. Por lo que las habitaciones anexas podrían estar vinculadas con este espacio doméstico. Una de ellas está construida en “*opus quadratum*” que más tarde se revistió con mortero hidráulico y un enlucido decorado con motivos geométricos que imitan las vetas del mármol, *crustae marmórea*. Contiene un pavimento realizado con “*opus signinum*”.



Restos arqueológicos conservados en el lugar de la intervención. Foto propia.

En este sector se documentó también una vía con la canalización o cloaca. Se documentaron también dos túneles excavados en el nivel geológico, de hasta 1,78 m de altura y un ancho de 90 cm, con respiraderos para la ventilación.



Restos arqueológicos conservados en el lugar de la intervención. Foto propia.

Domus III.

Vivienda de mediados del S. I d. C. que perdura hasta el siglo III, de la cual solo se conservan dos estancias delimitadas por muros contruidos en sillares de piedra local.

Termas de la Puerta Este.

Estas termas se encontraban al este de la ciudad y daban servicio a los habitantes de este sector urbano.

Cuentan con una superficie edificada de unos 400 m² y unos 300 m² correspondiente a las zonas al aire libre como patios y palestras. La disposición de todas las salas es axial respecto al mismo frente, estando las distintas salas alineadas.



Restos arqueológicos conservados en el lugar de la intervención. Foto propia.

Otros restos arqueológicos de interés

En el ámbito de actuación también se ha localizado un gran depósito de agua de época romana. Así como una amplia extensión de canteras utilizadas para la extracción de sillares como material de construcción.

Y en el área situada al NE de la parcela que nos ocupa se ha excavado parcialmente los restos de una necrópolis de época romana.



Restos arqueológicos conservados en el lugar de la intervención. Foto propia.



Restos arqueológicos conservados en el lugar de la intervención. Foto propia.



Restos arqueológicos conservados en el lugar de la intervención. Foto propia.

6.- MOTIVACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

6.1.- ANTECEDENTES Y OBJETO DEL PROYECTO

El proyecto de obras define la edificación de un nuevo Centro de Educación Infantil y Primaria nº 3 a implantar en Llíria, que se desarrolla mediante delegación de competencia por parte de la Consellería de Educación, en el marco del programa EDIFICANT, para lo cual, el Ayuntamiento promovió la redacción de un Anteproyecto, redactado por Antonio Torner Hernández (arquitecto municipal). En esta Memoria Técnica, de fecha de febrero de 2019, se establecían las líneas generales del edificio que se han intentado respetar con la redacción del proyecto definitivo.

Por otro lado, el Servicio Municipal de Arqueología del Ayuntamiento de Llíria realizó una intervención arqueológica en extensión de los terrenos que iba a ocupar el centro escolar. En estas intervenciones realizadas en el solar en los años 2007 y 2008 se documentaron diversas Domus articuladas alrededor de la vía de Mura y las termas de la Puerta Este.

La Conselleria de Cultura determinó la protección de todas las estructuras pertenecientes a los restos de las viviendas de época romana y las asociadas a ellas. Y un seguimiento arqueológico durante el movimiento de tierras necesario para la construcción del centro escolar. Así como un proyecto de protección del conjunto termal, que contemplase el vallado de la zona y la protección de las estructuras exhumadas para evitar daños durante la construcción del colegio.

El edificio desarrolla el programa de necesidades establecido por la Conselleria con los siguientes datos:

- Centro: C.E.I.P. NUEVO Nº 3 – código 46036451
- Expte SPCE: 0/46/18/009
- Perfil Escolar: 12 x Educación Primaria
- 6 x Segundo Ciclo de Educación Infantil
- 2 x Primer Ciclo de Educación Infantil
- Comedor (400 comensales en 2 turnos)
- Uds docentes: 12 + 6 + 2
- Puestos escolares: 490

6.2.- SERVICIOS EXISTENTES

Pavimentos, encintado de aceras y mobiliario.

Todas las vías perimetrales de la parcela están urbanizadas, abiertas al tráfico rodado y asfaltadas. Existe estacionamiento de vehículos en cordón y batería. Las aceras están pavimentadas con baldosas de hormigón de 20 x 20 cm y tienen un ancho mínimo de entre 2 y 4 metros, dependiendo de la calle. Existe arbolado en todas las vías perimetrales.

Saneamiento y alcantarillado.

Existe red de saneamiento enterrada en todos los viales perimetrales y existe una acometida a pozo, para servicio de la parcela, mediante albañal enterrado de 315 mm.

Existe una acequia enterrada que cruza la parcela desde la esquina del Camí de Mura con la calle Bétera (esquina suroeste junto a la rotonda) hasta la calle en Proyecto nº1 que pertenece a la Comunitat de Regants de la Font de Sant Vicent generando una servidumbre cuyo desvío está previsto parcialmente en este proyecto. Con anterioridad las obras de urbanización de las calles en Proyecto nº 1 y nº 2 previeron también las conexiones necesarias para dicho

desvío de acuerdo con el Informe redactado para la “Solicitud de propuesta de desvío de la acequia de Mura que discurre en la parcela destinada al CEIP nº 3 aprovechando el ramal de la acequia de Manriego de Mura y entubado en la calle en Proyecto nº 1 en fase de construcción” redactado por los servicios técnicos municipales en junio de 2021.

Suministro de agua potable.

Existe una red de polietileno (PE100 / Ø 200 / 16 atm), para suministro de agua potable, que discurre enterrada por la calle en Proyecto nº 2.

Existe una acometida prevista para suministro de la parcela en el encuentro de dicha calle con el Camí de Mura.

Suministro de energía eléctrica.

No existe acometida para el suministro eléctrico de la parcela y, puesto que se estima una potencia eléctrica necesaria superior a 100 KW en baja tensión, será necesario dotar al colegio de un centro de transformación propio. El proyecto contempla un local en planta baja, recayente al Camí de Mura, junto al acceso al centro, para la instalación de dicho CT.

Alumbrado público.

Todas las vías perimetrales disponen de alumbrado público mediante luminarias en báculos.

Redes de Telecomunicaciones.

De los datos del Proyecto de Urbanización, se conoce la existencia de la red de la compañía Telefónica, que discurre por las cuatro calles que delimitan la parcela.

Servidumbres.

Existe la servidumbre de la acequia de la Comunitat de Regants de la Font de Sant Vicent, cuyo desvío definitivo está previsto en el presente proyecto.

6.3.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CENTRO.

El edificio proyectado se configura a partir de dos ejes ortogonales que responden a las alineaciones de la parcela en la que se implanta: el eje que configura a la calle Bétera y el que corresponde al Camí de Mura.

En base a esta configuración axial, se disponen los cuerpos edificados también ortogonalmente, tomando como referencia la esquina más occidental de la parcela. El volumen de mayor altura correspondiente al edificio dedicado a Educación Primaria se ubica en la parte más alta de la parcela, siguiendo el eje de la calle Bétera. En perpendicular, vinculado al camí de Mura, se desarrolla el programa de Educación Infantil en una sola planta. Esta disposición favorece el mejor soleamiento del conjunto, primando la orientación sur y este.

El volumen del Gimnasio termina de configurar el conjunto ubicándose en la parte más baja de la parcela contribuyendo, mediante la disposición de gradas, a salvar parte del desnivel con el que cuenta el terreno.

Los accesos se producen todos desde el camí de Mura. El primero y principal es de Primaria, que se ubica en la parte más alta, próximo a la rotonda. A continuación, se ubica el acceso peatonal al aula de Educación Infantil y por último el acceso rodado a la zona de aparcamiento.

Es desde el acceso principal de Primaria donde comienza el eje de mayor potencia de los que regulan la composición del edificio, configurando el volumen que alberga todo el programa dedicado a Educación Primaria. Se trata de un prisma de dos alturas que se manifiesta en la calle Bétera con una sola altura debido a la pendiente ascendente con la que cuenta la calle.

El acceso de Infantil conecta directamente con el aula de este ciclo, que se ubica en perpendicular al de Primaria en un nivel inferior, adaptándose a la topografía de la parcela. Ambos están conectados por un itinerario accesible exterior cubierto que rodea parte de las ruinas que quedarán al descubierto integradas como parte de los espacios exteriores del centro. Este recorrido conecta también con el nivel más bajo en el que se sitúa el Gimnasio.

En el edificio de Primaria el programa se ha dispuesto concentrando los espacios de administración y las aulas generales en planta primera, orientando estas últimas a sur en dirección al patio para desvincularlas también de la calle, dotándolas de mayor tranquilidad y privacidad. En planta baja se sitúan el amplio comedor y la cocina, así como otros espacios docentes

con requerimientos especiales como las aulas de música e informática y la sala de usos múltiples, vinculada al acceso.

En el aulario de Infantil se segregan el primer y segundo ciclo, a un lado y otro del acceso, permitiendo orientar las aulas exteriores hacia el este y vinculándolas a la zona de juegos de este ciclo.

Con la configuración de los espacios proyectada, se consigue una adaptación total a los requisitos superficiales del programa de necesidades, además de un agrupamiento funcional que facilitará el día a día del centro. A su vez, se consigue un edificio en el que la accesibilidad universal está asegurada desde el acceso hasta todos los espacios ocupables, con la introducción de un ascensor accesible y la eliminación de cualquier barrera arquitectónica.

El centro contará también con la infraestructura y redes de instalaciones necesarias para un acceso eficaz a las telecomunicaciones desde todos los espacios del mismo, asegurando las mejores condiciones para el desarrollo de la actividad docente.

La materialidad de la envolvente diseñada parte de la determinación por simplificar el número de soluciones constructivas utilizadas y de garantizar la integración del conjunto en el yacimiento arqueológico en el que se implanta: ladrillo caravista en tonos grises en planta baja, donde el edificio se encuentra con el terreno y con las ruinas romanas y fachadas enfoscadas en rojo pompeyano en planta primera, tamizados por una piel construida con lamas micro perforadas de aluminio lacadas en blanco.

Con respecto al estricto cumplimiento del programa funcional, es importante señalar que a sugerencia de la Conselleria y en pro de atender en lo dispuesto Guía de patios Coeducativos publicada también por la misma, se ha eliminado del programa una de las pistas polideportivas. Este extremo está además justificado por las condiciones de la parcela; el yacimiento arqueológico a preservar sobre el que se asienta el centro, así como los grandes desniveles que salva la parcela condicionan la implantación de edificios, así como la relación entre ellos y con sus espacios exteriores.

Por todo ello, se instalará una sola pista polideportiva con el objetivo de liberar la mayor superficie posible para otros usos lúdicos, de esparcimiento y de contacto con la naturaleza.

El edificio resultante tiene una superficie construida total de 5.232,77 m².

SUSTENTACIÓN DEL EDIFICIO:

JUSTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SUELO Y PARÁMETROS A CONSIDERAR PARA EL CÁLCULO DE LA CIMENTACIÓN.

Para la redacción del Proyecto Básico se ha contado con un Estudio Geotécnico realizado por Entecsa Valencia S.L., con fecha de mayo de 2019 y firmado por el geólogo Juan Bautista Guillem Torrente (informe Nº 219-020). Según el Código Técnico de la Edificación (CTE), se trata de una edificación de tipo C1 (construcciones de menos de 4 plantas y superficie construida superior a 300 m²), donde el tipo de terreno y su situación implica su pertenencia al grupo de terreno T-1 (terrenos favorables) del mencionado documento.

Del Informe Geotécnico, se extraen los siguientes datos:

- Se han llevado a cabo los siguientes reconocimientos de campo, con los correspondientes ensayos de laboratorio:
 - Se han llevado a cabo dos (2) Sondeos mecánicos a rotación de 6.00 metros de profundidad.
 - Se han realizado Dos (2) Ensayos de penetración dinámica (DPSH) de 6.00 y 0.60 metros, por dar rechazo la prueba.
 - Se han podido diferenciar las siguientes unidades geotécnicas:
 - Nivel de relleno – arcillas de color marrón oscuro, con fragmentos de ladrillos y piedras de pequeño tamaño: de 0 a 1.90 metros de profundidad media.
 - Nivel de limo arenoso ocre: – limo arenoso: a partir de 1.90 metros de profundidad media.
 - Nivel 2 – Gravas limosas: de 4,85 a 6 metros de profundidad media.
- Dado que el terreno no es agresivo al hormigón, no será necesaria la utilización de cementos sulforresistentes (SR) en la cimentación.
- No se detectó la presencia de nivel freático en la profundidad reconocida.
- La excavación del terreno hasta la cota de cimentación es alta.
- Se establece una cota de cimentación a partir de 1 m de -0.60 metros.

En el estudio se planteaba la cimentación mediante zapatas aisladas o losa.

Sin embargo, debido a la importancia del yacimiento arqueológico de época romana que ocupa la parcela, se realizará una cimentación mediante pilotes. Para ello se solicitó por parte del equipo redactor del proyecto, un anejo al

informe que contemplase este tipo de cimentación. En dicho informe, firmado por el mismo técnico, se aportaron los siguientes valores de resistencia por fuste y punta para varios diámetros de pilotes in situ, por metro lineal:

CIMENTACIÓN.

La cimentación se ejecutará mediante pilotes por las características especiales de la parcela que alberga un yacimiento arqueológico de época romana que debe ser preservado en su totalidad.

Los pilotes se han distribuido de manera que no se destruya ninguna de las estructuras que conforman el yacimiento. Además, deberá preverse el relleno parcial de algunas zonas para permitir el trabajo de las máquinas en el momento de ejecución de la cimentación para garantizar la preservación de las ruinas.

ESTRUCTURA PORTANTE.

La estructura portante, en general, consistirá en pilares de hormigón armado, que serán de sección cuadrada o circular, según el caso. En la zona del gimnasio se introducirán pilares metálicos.

RED DE EVACUACIÓN DE AGUAS.

La red de evacuación de aguas será separativa, de PVC, con bajantes y colectores independientes para aguas residuales y aguas pluviales, que se unificarán mediante arqueta sifónica antes de su conexión a la red municipal no separativa.

Las bajantes y colectores colgados se realizarán, en general, con tubos de la serie B (UNE-EN 1329) y con tubos corrugados cuando vayan enterrados. Los colectores enterrados o colgados bajo forjado sanitario se instalarán con una pendiente mínima del 2%.

Se instalarán arquetas en los pies de bajante, cambios de dirección y conexión entre varios colectores. Las arquetas se realizarán in-situ, de fábrica de ladrillo perforado, con enfoscado interior de mortero de cemento hidrófugo.

Las aguas pluviales de las cubiertas se recogerán a través de canaletas lineales y sumideros puntuales, según el caso, conduciéndose hasta las bajantes, y de estas a las correspondientes arquetas a pie de bajante.

Posteriormente dichas aguas serán llevadas mediante colectores horizontales enterrados de PVC corrugado hasta las acometidas a la red general municipal, con interposición de cierres hidráulicos.

En los espacios exteriores de planta baja, las aguas pluviales se recogerán mediante canaletas lineales de hormigón polímero con rejillas metálicas, empotradas en el pavimento, desde las cuales será canalizada hasta los correspondientes colectores de PVC.

Las aguas residuales se conducirán, desde su conexión con el aparato hasta los colectores horizontales de saneamiento y las correspondientes bajantes, también con tuberías de PVC.

Los sumideros de seguridad de los locales húmedos se resolverán con calderetas sinfónicas de PVC con rejilla de acero inoxidable. Las duchas de los vestuarios se resolverán con canaletas corridas con rejilla de polipropileno, con varias salidas hacia el colector, en las que se interpondrá el cierre hidráulico.

En general, se seguirán las siguientes indicaciones:

- Las tuberías de desagüe de los aparatos tendrán una pendiente del orden del 3%. Se evitarán encuentros entre las tuberías y cambios de dirección bruscos. El radio de las curvas no será inferior a 25 mm.
- Se evitará el enfrentamiento de dos desagües sobre la misma tubería. Los injertos se realizarán con ángulos iguales o menores a 45°. Para codos, injertos, etc, se colocarán piezas especiales.
- Las tuberías estarán bien alineadas y en los cambios de dirección las alineaciones serán tangentes a las curvas de enlace.
- Al atravesar muros o forjados se utilizarán pasamuros, en el interior de los cuales la tubería pueda deslizarse.
- Al empotrar las tuberías en muros se dejará una pequeña cámara y se procurará hacer pequeños orificios al exterior para evitar las humedades en las paredes a causa de las condensaciones.
- Los tubos de PVC se enlazarán con piezas especiales, según las recomendaciones del fabricante y de la dirección facultativa.
- Los aparatos se unirán a los tubos por medio de un rácor.
- El sifón del inodoro se unirá por el sistema de enchufe y cordón a un manguito de PVC soldado a un tubo de P.V.C. El otro extremo del tubo de P.V.C. se soldará también a otro manguito de P.V.C., el cual se unirá por el mismo procedimiento de enchufe y cordón a la pieza de injerto en la bajante.

- Las uniones serán perfectamente impermeables, no solo al agua sino también a gases. No se dejarán rebabas en su interior.
- El manguetón tendrá un espesor mínimo de 2 mm y se injertará de la forma más sencilla posible a la bajante, evitándose recodos.
- El diámetro del tubo de sifón será como mínimo igual al del desagüe y la distancia en vertical a la válvula de desagüe no será superior a 60 cm. El tapón del registro será fácilmente accesible y cerrará con 3 vueltas como mínimo.

Los cálculos justificativos, el trazado y el dimensionado de la red de saneamiento se recogen en el apartado justificativo del DB-HS y en el proyecto de instalación de fontanería.

SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.

Se prevén dos acometidas, una para el llenado del aljibe contra incendios y otra para la red de fontanería y riego del centro, ambas conectando a la red existente en la esquina entre el Camí de Mura y la calle en Proyecto nº 2, recientemente urbanizada. La acometida de fontanería se bifurcará en 2, una directamente para riego y otra que conectará con un aljibe del cual aspirará un grupo de presión del que partirá la red de fontanería del centro.

El sistema de producción de ACS se situará en recinto contenido en el volumen del gimnasio, y desde este se distribuirá, a vestuarios de gimnasio, aulario de infantil, vestuario de personal no docente y cocina.

Las características precisas de esta instalación se definen en el Proyecto de Fontanería que forma parte del proyecto.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE ILUMINACIÓN.

La instalación eléctrica de Baja Tensión del centro se realizará, de acuerdo con el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. Las particularidades del sistema, así como las justificaciones del cálculo, diseño de la instalación y del cumplimiento de la normativa se reflejan en los planos de proyecto y en el Proyecto específico de dicha instalación.

Será necesaria la instalación de un centro de transformación de abonado, para el cual existe un local específico en planta baja, con acceso directo desde Camí de Mura. Las particularidades de la instalación del centro de transformación, así como de la línea subterránea de media tensión que lo alimenta, junto con

las justificaciones del cálculo, diseño de la instalación y cumplimiento de la normativa, se reflejan en los planos de proyecto y en el Proyecto específico de dicha instalación.

INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN, VENTILACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ACS.

Los climatizadores dispondrán de sección de mezcla con aporte de aire exterior en función de la calidad de aire de los locales, manteniendo el bienestar térmico y reduciendo el consumo de energía. Cumplirán con lo prescrito en el RITE y la Directiva Ecodesign 1253/2014 respecto a las “Unidades de Tratamiento de Aire” para 2020.

La maquinaria se situará en la cubierta del aula principal de primaria y en los locales específicos previstos.

Se propone un sistema de climatización de producción de energía térmica centralizada (refrigeración y calefacción) mediante bombas de calor aerotérmicas de elevada eficiencia.

Los sistemas de distribución del fluido caloportador (agua) serán a caudal variable con válvulas mantenedoras de presión diferencial. En cada espacio se dispondrán reguladores de caudal de aire constante con actuadores que permitan mantener el caudal prefijado y habilitar o no la climatización del espacio. En locales con ocupación esporádica se dispondrán detectores de presencia. Todo ello se integrará en un sistema de gestión centralizado que comandará los diferentes sistemas optimizando el consumo energético y con comunicación vía web para supervisión de mantenimiento.

INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

El edificio contará con las instalaciones de protección contra incendios que se establecen en el Código Técnico de la Edificación, cumpliendo con las determinaciones que se establecen para las mismas en el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios vigente.

El edificio contará con la siguiente dotación de instalaciones de protección contra incendios:

- Extintores portátiles de eficacia 21A-113B, en los lugares indicados en planos, y en todo caso a 15 m de recorrido en cada planta, como máximo, desde todo origen de evacuación, y en los recintos de riesgo especial bajo.

- Bocas de Incendio Equipadas de 25 mm por ser la superficie construida > 2.000 m²
- Sistema de alarma con señales visuales y acústicas, por ser la superficie construida > 1.000 m²
- Sistema de detección de incendios, por ser la superficie construida > 5.000 m²
- Un hidrante exterior, por estar la superficie construida comprendida entre 5.000 y 10.000 m²

La localización de estas instalaciones en el edificio se refleja en los planos de proyecto.

INSTALACIÓN DE ASCENSOR ACCESIBLE.

Se prevé la instalación de un ascensor accesible según CTE DB-SUA, con máquina sin reductor, control de velocidad por frecuencia variable en lazo cerrado y cintas planas, con dimensiones mínimas de cabina de 1'10 x 1'40 m, con 450 kg de carga nominal, puertas interiores y exteriores automáticas de acero inoxidable y dimensiones de paso $\geq 800 \times 2000$ mm. Modelo Schindler 3100 o similar.

6.4.- INSTALACIONES ESPECIALES.

Instalación de telecomunicaciones:

La instalación de telecomunicaciones partirá de una arqueta de ICT correspondiente a esta instalación, que unirá la red de telecomunicaciones interior con la red de la compañía suministradora.

Se prevé en una red de cableado estructurado según las Especificaciones técnicas para instalaciones en centros de la Comunidad Valenciana. Siendo el cableado cat 6, armarios de 800 x 800 y 1000 mm.

Se instalará una centralita telefónica en la cual se puedan utilizar telefonía analógica e IP.

Instalación de megafonía:

Se prevé una instalación de megafonía para el centro, mediante un sistema de gestión del sonido de 6 zonas.

Instalación de videoportero:

Se prevé una instalación de video porteros con placas exteriores en los accesos principales al centro y en el acceso para suministros de la cafetería.

Instalación de TV terrestre:

Se realizará instalación de captación y distribución de TV terrestre, en todas las aulas, así como en cafetería y sala de profesores. La instalación la compondrán la captación, amplificador, repartidor, derivadores, cableado y tomas de TV.

Instalación anti-intrusión:

Se prevé una instalación anti-intrusión, atendiendo a lo especificado en la Orden INT/316, y sus posteriores modificaciones “Sobre el funcionamiento de los sistemas de alarma en el ámbito de la seguridad privada”, atendiendo al material, grado de protección según el riesgo de intrusión, proyecto y certificado de la instalación, revisiones, etc.

Instalación de pararrayos:

Se prevé la instalación de un pararrayos, de acuerdo a lo establecido en el CTE DB-SUA. Cumplimiento del DB SUA 3: “Seguridad frente al riesgo de aprisionamiento en recintos”.

6.5.- VALLADO.

Se realizará en primer lugar un murete de hormigón armado con las medidas y características geométrica reflejadas en los planos de proyecto.

Posteriormente, se instalará el vallado, realizado con perfilería de acero galvanizado en caliente, de acuerdo a los planos de proyecto, y que llegará a obra lista para su montaje atornillado, sin necesidad de realizar soldaduras.

La valla se completará con una puerta de acceso peatonal y otra corredera, de mayor tamaño y motorizada, ambas construidas también con perfilería de acero galvanizado.

6.6.- PISTAS DEPORTIVAS Y ZONA DE JUEGOS.

En las zonas exteriores se combinarán pavimentos con losas prefabricadas de hormigón y zonas con pavimento continuo de hormigón armado in situ, respetando las pendientes marcadas en los planos de proyecto.

6.7.-JARDINERÍA.

En las zonas ajardinadas, se dejarán espacios con relleno de tierra vegetal para el posterior plantado de especies vegetales ornamentales de bajo mantenimiento y buena adaptación al clima.

Se instalarán tomas de riego para servicio de todas estas zonas y del huerto escolar.

FUENTE.

Se instalará una fuente de agua potable en las zonas exteriores, según se detalle en el Proyecto de Ejecución.

7.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA Y METODOLOGÍA.

Con motivo de las obras de edificación, en el citado solar se tienen que realizar una serie de trabajos arqueológicos previos a las obras, durante las obras y a posteriori, que detallamos a continuación:

- Seguimiento arqueológico durante algunas fases de las obras
- Excavación arqueológica manual
- Limpieza y clasificación materiales
- Inventarios materiales arqueológicos
- Estudio antropológico
- Informe preliminar
- Memoria interpretativa y final

7.1.-SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO:

Se realizará un seguimiento arqueológico por parte de arqueólogo/os a pie de obra durante las siguientes fases de obra:

- Durante todo el desbroce y limpieza del solar y de los restos arqueológicos existentes, documentándose mediante fotografía, y si fuese necesario se completarán planimetrías o/y fichas.

- Movimientos de tierra de zanjas, rebajes pavimentos y demoliciones de las obras de urbanización y servicios de infraestructura de las obras en los que el terreno se encuentre alterado.
- Durante la cubrición de los restos arqueológicos con geotextil, arena o gravas y poliespán, como protección durante las obras.
- Los restos arqueológicos que se queden visibles e integrados en el nuevo colegio se descubrirán de nuevo una vez finalizadas las obras, retirando la arena o gravas y el geotextil y documentados. Las zonas arqueológicas que no vayan a quedarse integradas en el colegio se quedaran cubiertas para su conservación.
- Se realizará un control arqueológico a pie de obra durante la excavación las zanjas para la cimentación del vallado exterior.
- Seguimiento durante el desmontaje del templete, y si fuese necesario se realizará excavación manual del área de afección.

Durante esta fase se fotografiarán todas las estructuras arqueológicas, antes, durante y una vez finalizados los trabajos de limpieza. Se realizarán fotografías con número de UU.EE, acrónimo, Jalón y norte. Se completará la planimetría ya existente. Si aparecen nuevos restos arqueológicos se procederá a su excavación manual con metodología arqueológica y trabajos posteriores de documentación.

7.2.- EXCAVACIONES MANUALES:

El 60% de este solar ya fue excavado y documentado, por lo que en esta fase falta un 40 % de excavaciones arqueológicas por realizar.

El proyecto de las obras de edificación contempla un rellenado y recrecido de algunas zonas del solar para no afectar el subsuelo, por lo que no contempla en estas zonas realizar excavaciones arqueológicas(a decidir por la Conselleria de Cultura/Ayuntamiento Llíria).

Se contemplan realizar excavaciones arqueológicas manuales y documentación arqueológica en las siguientes zonas y estructuras del solar:

- Áreas donde se ejecutarán los pilotes para las cimentaciones del edificio a construir.
- Completar excavaciones *Domus* e infraestructuras relacionadas.
- Completar excavación necrópolis romana al NE del solar.

- En cuanto a las termas ubicadas en este solar, en esta fase no se contempla finalizar las excavaciones arqueológicas, por decisión del Ayuntamiento de Llíria se quedarán como reserva municipal.
- Todas las catas y zanjas para instalación de servicios de agua, electricidad, saneamiento, telecomunicaciones, etc., que se realicen en terreno no alterado, se excavarán de forma manual con metodología arqueológica.
- Excavación manual de cata para hueco de ascensor
- Excavación manual para el centro de transformación
- Excavación manual para construcción de un aljibe contra incendios,

Todas las obras que contemplen movimiento de tierras o puedan suponer una afección al yacimiento, tanto las contempladas en el proyecto como las que puedan surgir durante los trabajos de la obra, deberán realizarse con supervisión arqueológica, y si aparecen nuevos hallazgos arqueológicos o surgen imprevistos con estructuras ya documentados, serán las administraciones competentes quienes determinarán las actuaciones a realizar, comunicándose a los técnicos de la Conselleria de Cultura y del Servicio de Arqueología Municipal de Llíria.

Asimismo, se ejecutará una exhaustiva documentación mediante listados y fichas de UU.EE, fotografías de todo el proceso, antes, durante y después de los trabajos. Deberán fotografiarse todas las UE mediante cámara digital, así como el material cerámico, vidrio, metal, etc. Si apareciesen nuevos hallazgos arqueológicos, estos se topografiarán y se elaborarán plantas por épocas históricas de los restos documentados, así como alzados y secciones.

7.3.- LIMPIEZA, CLASIFICACIÓN Y ALMACENAMIENTO DEL MATERIAL ARQUEOLÓGICO:

El material arqueológico recuperado durante el seguimiento arqueológico y las excavaciones manuales se almacenará en bolsas y cajas en lugar seguro (caseta de obra o local cercano a la intervención) para su tratamiento y documentación.

Todo el material arqueológico extraído, se irá lavando y clasificando durante las excavaciones y seguimiento arqueológico por número de UE y naturaleza física (cerámica, metal, hueso, vidrio, madera, malacofauna, etc.) guardándose en bolsas con sus correspondientes etiquetas y en cajas plásticas tipo plancheta, para su inventario junto con el dibujo y las fotografías correspondientes.

7.4.- INVENTARIO DE LOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS:

Se realizará durante la intervención arqueológica un inventario de los materiales por técnico competente, fotografiado de todos los fragmentos cerámicos y dibujo y siglado de los materiales más representativos. Las piezas museables se realizará ficha de inventario.

Todos los materiales se transportarán y se depositarán en los almacenes municipales o museo junto con el listado, copia de la documentación generada, planimetrías y memoria correspondiente, según permiso emitido por la Conselleria de Cultura. El material museable se separará del resto.

7.5.- REDACCIÓN DEL INFORME ARQUEOLÓGICO PRELIMINAR:

Al finalizarse la intervención arqueológica, en el plazo de un mes, y de acuerdo con las normas establecidas por la Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano de la Conselleria de Cultura se redactará el informe preliminar.

El informe preliminar incluirá la siguiente documentación:

- Estudio documental y bibliográfico
- Descripción de los trabajos desarrollados
- Descripción trabajos más relevantes
- Valoración restos arqueológicos aparecidos
- Incidencias de las actuaciones posteriores a la intervención arqueológica sobre restos aparecidos
- Propuesta de actuación
- Documentación grafica
- Documentación planimetría

7.5.- REDACCIÓN DE LA MEMORIA CIENTÍFICA:

Con posterioridad a la finalización de la intervención arqueológica y en el plazo de dos años, se realizarán los siguientes trabajos, los cuales se entregará al promotor de las obras, a la Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano de la Conselleria de Cultura, y al Ayuntamiento de Llíria, según legislación vigente:

- Descripción de los trabajos
 - Descripción de los hallazgos
 - Interpretación de los hallazgos por épocas históricas
 - Acta de depósito de los materiales
 - Documentación grafica
 - Documentación planimétrica. Plantas por épocas históricas.
- Alzados y secciones georreferenciadas UTM y cotas sms
- Fichas de UU.EE
 - Listados de UU.EE
 - Diagramas cronoestratigráficos

- Estudio antropológico
- Entrega por el promotor de las obras de todo el material cerámico y pétreo de la excavación.

8.- EQUIPO DE TRABAJO.

- 1 arqueólogo que forma parte de la dirección de ejecución y codirección técnica.
- 1 arqueólogo codirector (se ampliará permiso en el momento de adjudicación de las obras y excavación)
- 1 arqueólogo técnico ayudante
- 1 especialista inventario cerámico
- 1 dibujante para todas las excavaciones y seguimientos y el dibujo de materiales cerámicos
- 1 antropólogo
- 1 encargado
- 6 operarios. (Número variable de operarios dependiendo de los trabajos que se desarrollen al mismo tiempo. Se propone 5 operarios para excavaciones manuales y limpieza de cerámica y 1 para seguimientos. Dependiendo del número de zanjas abiertas al mismo tiempo y de los restos arqueológicos a excavar este número podría variar).

Arqueólogo dirección de ejecución (dentro de equipo VTIM) y técnico:

A tiempo parcial, coordinador de todos los trabajos arqueológicos que se realicen (excavaciones manuales, seguimiento de diferentes servicios de infraestructura, demoliciones, rebaje terreno, zanjas de cimentación, rellenos y vaciados, etc.).

Planificación de las metodologías a aplicar en cada momento (manual, maquina, número de personal en cada tajo, trabajos a efectuar durante toda la fase de movimientos de tierra: seguimiento, excavación mecánica y excavación manual.

Supervisión de los equipos de trabajo (arqueólogos, topógrafo, dibujante, inventario, y operarios), Interpretación de los restos arqueológicos de la excavación.

Control y selección de los materiales a dibujar e inventariar por equipo especialista

Supervisión y participación junto al arqueólogo codirector técnico del informe arqueológico preliminar y memoria científica.

Certificaciones arqueología

Arqueólogo codirector técnico a pie de obra (dentro de contrata):

Se hará cargo a tiempo completo de la codirección de la excavación arqueológica con un equipo de trabajo formado por dibujante y operarios de arqueología. Llevará a cabo la elaboración de la documentación en las zonas

de excavación manual y mecánicas programadas y el seguimiento arqueológico durante desbroces, cubriciones de restos arqueológicos, confeccionando las fichas de UU.EE, listados, diagramas cronoestratigráficos, fotografías generales y de UUEE. Clasificación restos arqueológicos y almacenamiento, e interpretación restos arqueológicos.

Una vez finalizada la intervención arqueológica seleccionará, renombrará y clasificará todas las fotografías en las carpetas, realizará las secciones estratigráficas con los dibujantes, listados, fichas ordenadas en carpetas, pasadas a ordenador, diagramas. Redacción informe preliminar y memoria científica.

Arqueólogo técnico a pie de obra:

Excavación manual programada y mecánica: Se hará cargo de la excavación y documentación en las zonas de excavación manual y mecánicas programadas. Documentación de los restos arqueológicos del subsuelo, confeccionando las fichas de UU.EE, listados, control restos cerámicos, diagramas cronoestratigráficos, fotografías generales y de UUEE. Clasificación restos arqueológicos y almacenamiento.

Una vez finalizada la intervención arqueológica seleccionará, renombrará y clasificará todas las fotografías en las carpetas, realizará las secciones estratigráficas con los dibujantes, listados, fichas ordenadas en carpetas, pasadas a ordenador, diagramas y redacción relación estratigráfica de las zonas excavadas y documentadas.

Arqueólogo especialista en materiales:

Realización a pie de obra del siglado e inventario de los fragmentos cerámicos, y demás materiales recuperados (cerámicos, pétreo, vidrio, hueso, etc....).

- Dibujante y/o Topógrafo (excavación y materiales cerámicos).

Encargado de realizar a pie de obra los planos correspondientes de todos los hallazgos arqueológicos nuevos. Se dibujarán en AutoCAD todas las unidades estratigráficas que se distingan y se acotarán en planta. Se encargará de situar topográficamente mediante georreferenciación, las catas y zanjas que se realicen. Situará el punto 0 de la excavación y su conversión en cotas sobre el nivel del mar. Asimismo, realizará en AutoCAD todas las plantas por fases históricas, alzados, secciones y demás planimetría. Efectuará los dibujos de los materiales cerámicos y pétreos recuperados que el director considere necesario y los digitalizará. Revisará y pondrá al día toda la planimetría del yacimiento ya excavado y ortofoto.

-Antropólogo.

Para excavación, documentación y estudio antropológico.

- Operarios especializados y encargado.

1 encargado y 6 operarios de arqueología que realizarán trabajos de extracción de tierras de las excavaciones manuales y mecánicas y apoyo durante el seguimiento arqueológico, cubrición arenas y geotextil, limpieza de restos arqueológicos, limpieza de la cerámica recuperada, clasificación y almacenamiento. Tendrán experiencia en excavaciones arqueológicas en subsuelo.

9.- MEDIOS TÉCNICOS Y MATERIALES

- Caseta de oficina equipada a pie de obra para personal técnico. Arqueólogos y dibujantes.
- Caseta equipada para lavado de material cerámico, extensión y secado y posterior clasificación. inventario y almacenamiento de cajas.
 - Almacén para herramientas y materiales
 - Ordenadores portátiles.
 - Nivel óptico
 - Estación total.
 - Cámaras fotográficas, plaquetas fotográficas, jalones.
 - Carpetas, cintas métricas, plomada, etc.
- Fichas de UU.EE y listados para la documentación de los datos de la excavación arqueológica, carpetas, etc.
 - Herramientas operarios: picos, picoletas, legones, capazos, paletines de punta, espátulas, catalanas, cepillos de barrer y de uñas, carretillas, piquetas, martillo eléctrico...
 - Cajas tipo plancheta con medidas solicitadas por los almacenes municipales de arqueología y etiquetas.
 - Bolsas de plástico de distintos tamaños y etiquetas para el material arqueológico. Indelebles.
 - Reprografía

10.- PLAZO DE EJECUCIÓN TRABAJOS DE CAMPO.

6 meses

11.- SEGURIDAD Y SALUD:

Según legislación vigente (ver proyecto de obras).

12.- SITUACIÓN URBANÍSTICA PATRIMONIAL DEL ÁREA DE ACTUACIÓN:

46

En el solar se encuentra un yacimiento arqueológico de época romana que ocupa la práctica totalidad de la parcela, siendo las principales estructuras arqueológicas localizadas en la intervención arqueológica realizada en los años 2007-2008 las siguientes: Domus I, Domus II, Domus III y Termas de la Puerta Este; así como un gran depósito de agua, canteras de extracción de sillares de época romana y una necrópolis.

13.- CLASIFICACIÓN URBANÍSTICA DEL ÁREA DE ACTUACIÓN

El área de afección se sitúa en suelo urbano del municipio de Llíria (Valencia).

14.- INFORME DE LAS MEDIDAS DE PRESERVACIÓN DE LOS RESTOS

Después del desbroce del solar y la documentación fotográfica del mismo se procederá a la cubrición de los restos arqueológicos con geotextil y arena o gravas. Posteriormente se rellenará de tierra como medida protectora durante la ejecución de las obras.

Los restos arqueológicos que se vayan a quedar visibles e integrados en el nuevo colegio se descubrirán de nuevo, retirando la arena o gravas y el geotextil una vez finalizadas las obras, y procediendo a su limpieza.

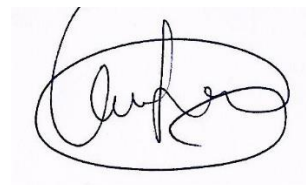
Las zonas arqueológicas que no vayan a quedarse integradas en el colegio se quedaran cubiertas para su conservación, al igual que los restos arqueológicos que se quedan sin excavar como reserva municipal.

En caso de producirse hallazgos arqueológicos nuevos se comunicará a los organismos competentes (Conselleria de Patrimoni y al Servicio Arqueología Municipal) para adoptar las medidas adecuadas para la conservación de estos. En caso de que se tuvieran que conservar los hallazgos se cubrirían con geotextil y arena.

15.- DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA.

- Situación y emplazamiento.
- Parcela y restos arqueológicos.
- Distribución planta baja.
- Alzado y sección 1
- Alzado y sección 2
- Alzado y sección 3
- Alzado y sección 4
- Canalización subterránea

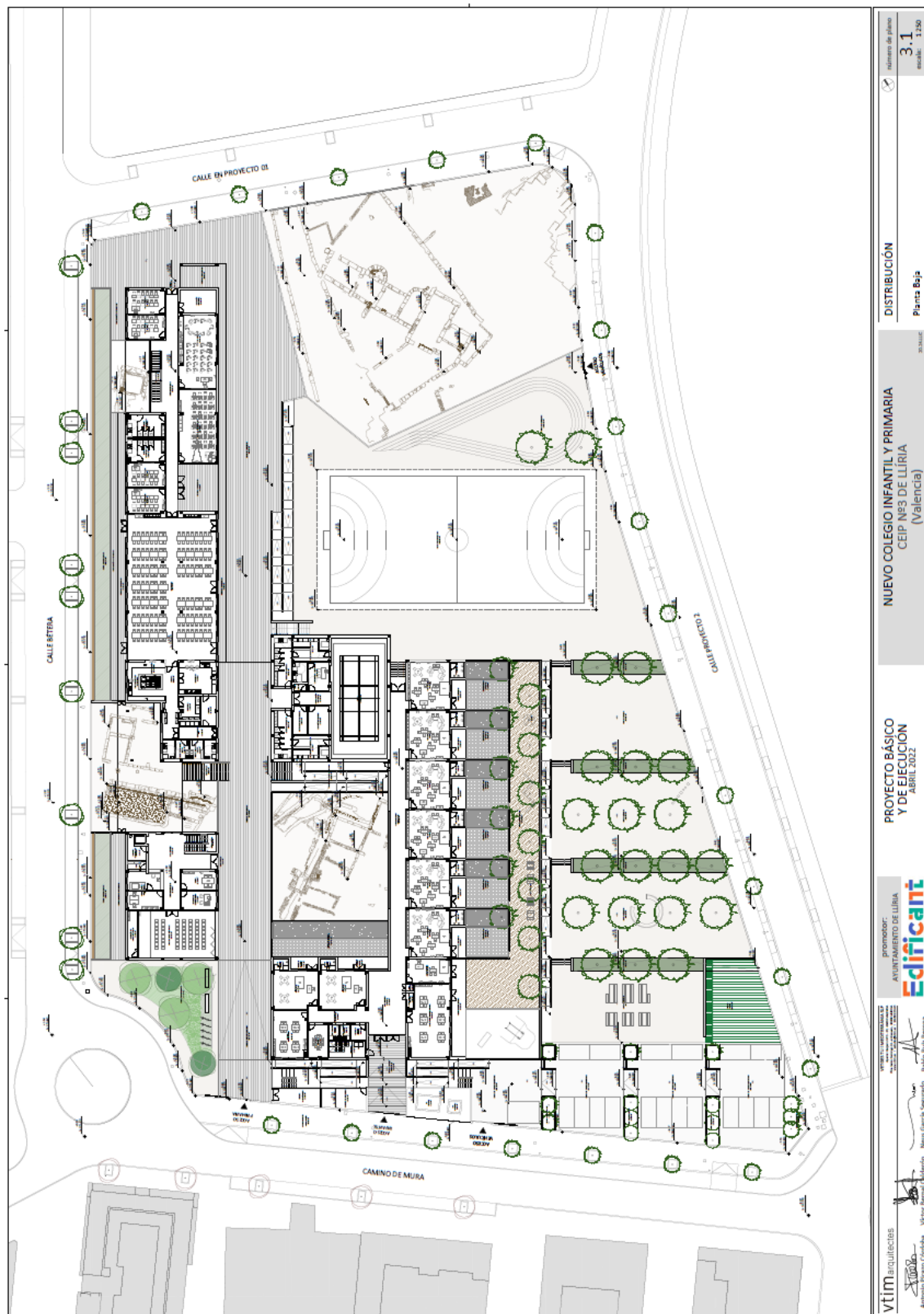
Valencia 12 de mayo de 2022

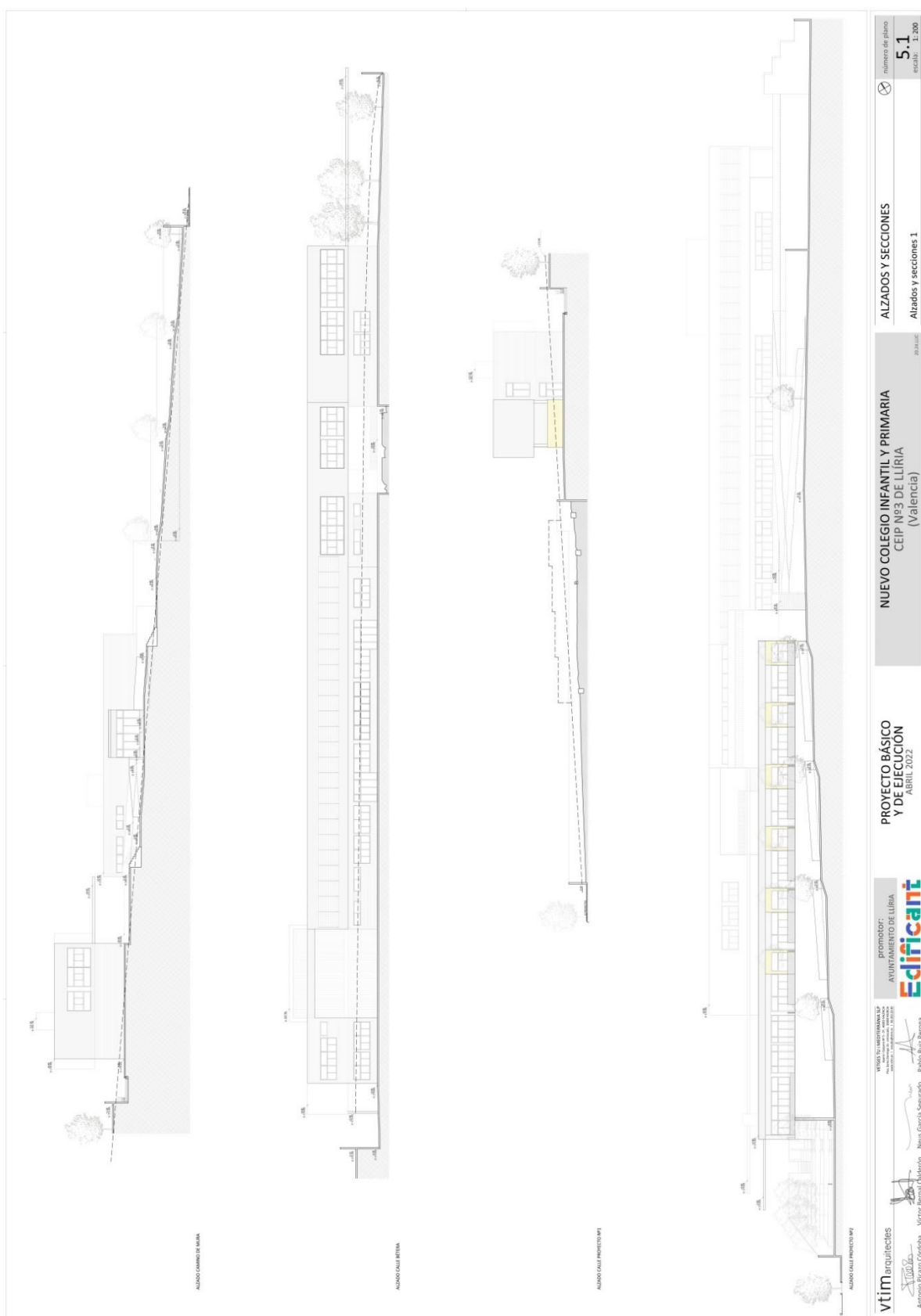


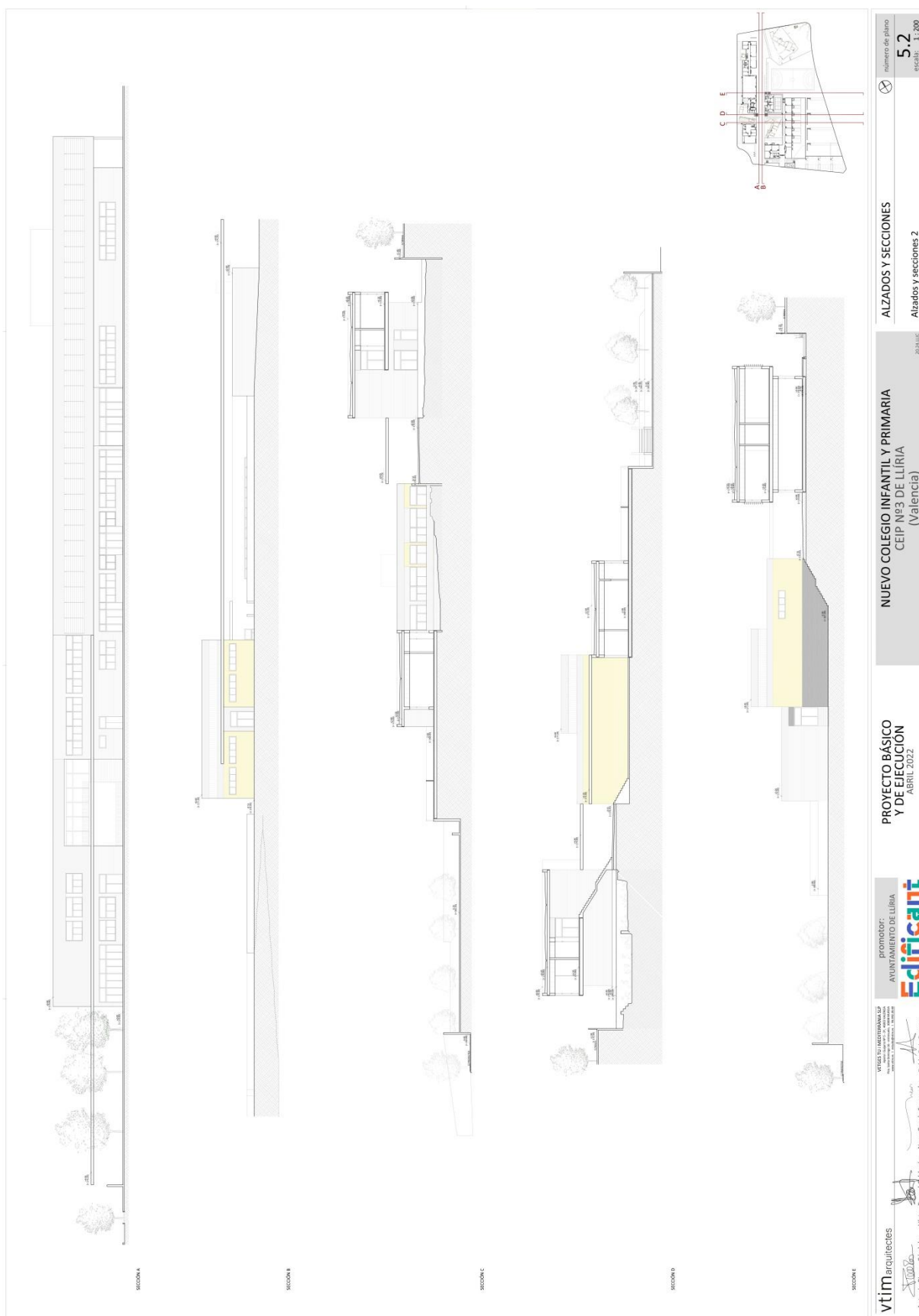
Mará Luisa Serrano Marcos
SEMAR ARQUEOLOGÍA SL

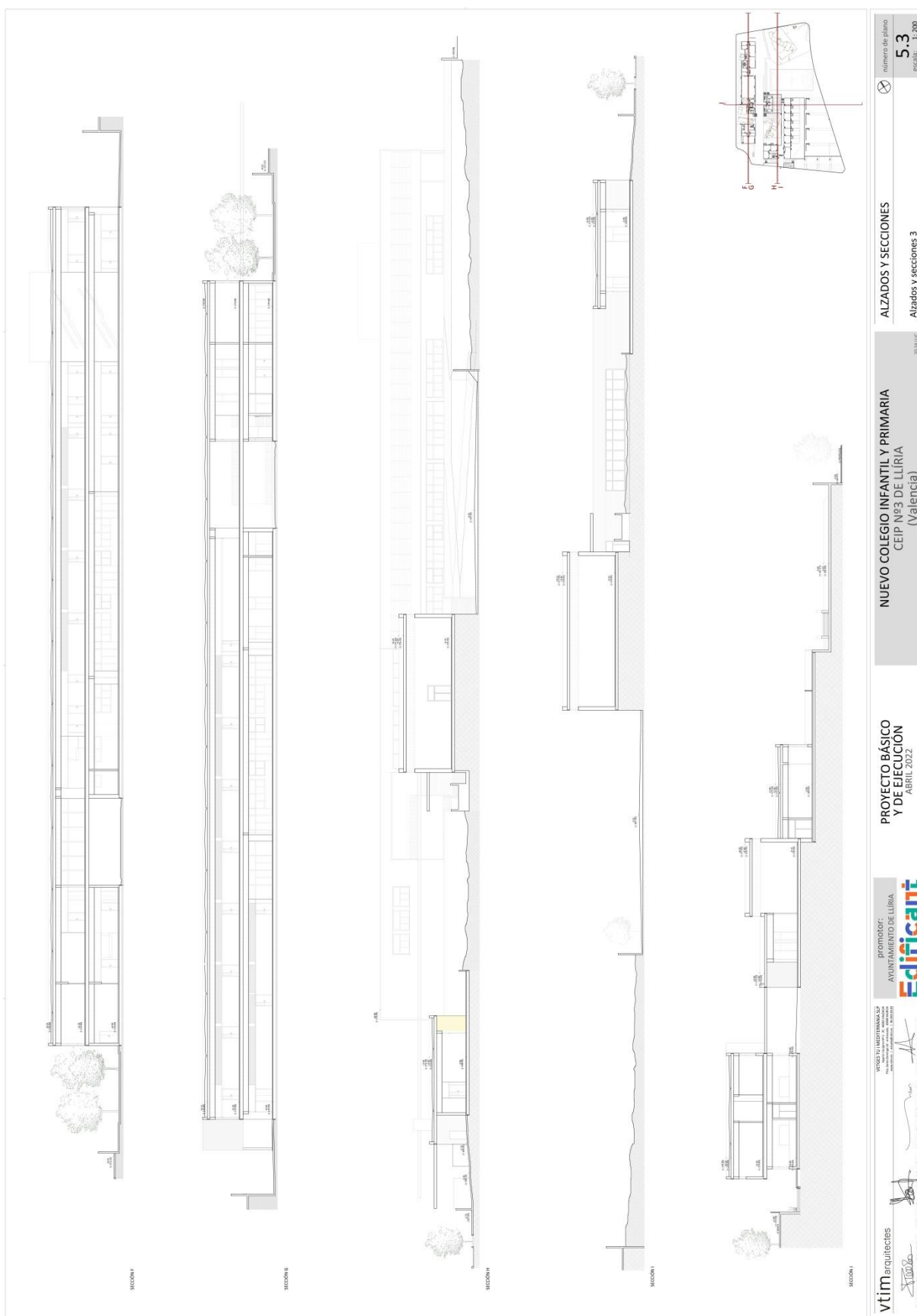




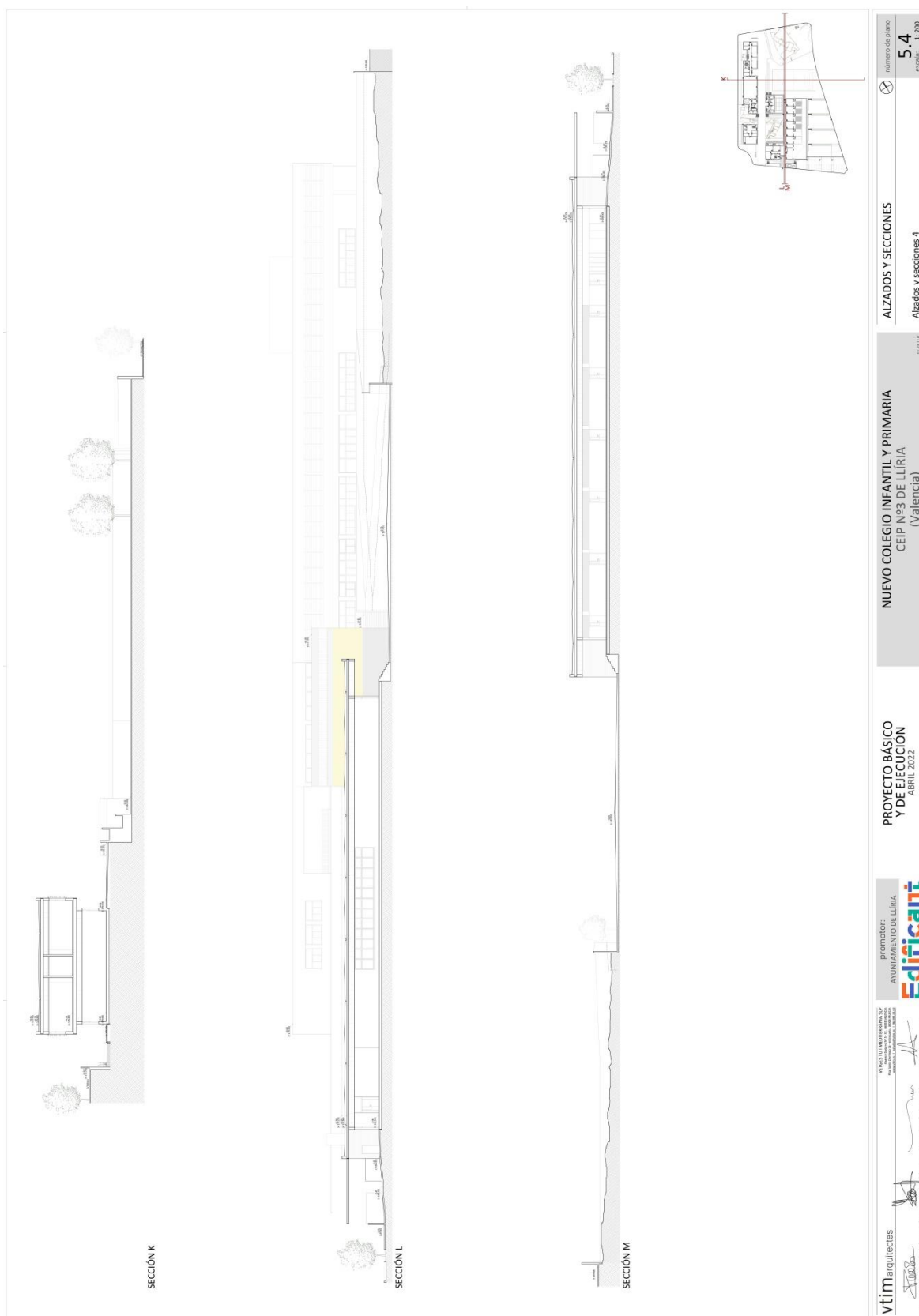








número de plano 5.3 escala 1:200	ALZADOS Y SECCIONES Alzados y secciones 3	NUEVO COLEGIO INFANTIL Y PRIMARIA CEIP Nº3 DE LLÍRIA (Valencia)	PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN ABRIL 2022	Promotor: AYUNTAMIENTO DE LLÍRIA Edificant	VPM de la Edificación S.L. Víctor Bernat Corderón Víctor Bernat Corderón Neus García Segurado Pablo Ruiz Perona
---	--	---	---	---	---



vtim arquitectes Antonio Picazo Córdoba Víctor Bernal Ollerón	Promotor: AYUNTAMIENTO DE LLÍRIA Edificant	PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN ABRIL 2022	NUEVO COLEGIO INFANTIL Y PRIMARIA CEIP Nº3 DE LLÍRIA (Valencia)	ALZADOS Y SECCIONES Alzados y secciones 4	Número de plano 5.4 Escala: 1:200
--	--	---	---	--	---



**PRESUPUESTO ARQUEOLÓGICO PARA EL NUEVO CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA Nº 3
DEL MUNICIPIO DE LLÍRIA (VALENCIA)**



PRESUPUESTO C.E.I.P. Nº 3. LLÍRIA					
CONCEPTO	EQUIPO DE TRABAJO		DURACION MESES	COSTE UNITARIO	PRESUPUESTO
Actuaciones previas					3.262,86 €
Seguimiento arqueológico y excavación manual	1	Arqueólogo codirector	6,00	2.500,00 €	15.000,00 €
Documentación excavación manual	1	Arqueólogo técnico	6,00	2.400,00 €	14.400,00 €
Planimetría excavación	1	Dibujante	6,00	2.300,00 €	13.800,00 €
Excavación manual, limpieza cerámica	6	Peones	5,00	2.300,00 €	69.000,00 €
	1	Encargado	5,00	2.400,00 €	12.000,00 €
Movimiento de tierras mecánico, transportes tierras	1				5.000,00 €
Inventario de materiales	1	Técnico especialista	2,00	2.500,00 €	5.000,00 €
Excavación y estudio antropológico	1	Antropólogo	1,00	2.300,00 €	2.300,00 €
levantamiento topografico		Topografo			2.000,00 €
Redacción Informe Preliminar Arqueológico	1	Arqueólogo	1,00	2.500,00 €	2.500,00 €
Planimetría para informe preliminar	1	Dibujante	1,00	2.200,00 €	2.200,00 €
Documentación y Redacción Memoria Final	1	Arqueólogo	4,00	2.500,00 €	10.000,00 €
Planimetría Memoria Final	1	Dibujante	2,00	2.200,00 €	4.400,00 €
Cajas normalizadas y bolsas	100			11,00 €	1.100,00 €
Gastos Infraestructura: nivel, estación topografía, fichas UU.EE, listados, indelebles, cámaras, plaquetas, pizarras, etc	1				1.000,00 €
Casetas equipadas para trabajos técnicos y para almacenaje de restos arqueológicos y materiales	2		6,00	120,00 €	1.440,00 €
Repografía informes y memorias, repografía fichas, escaneado planos, DVD para administraciones	1				700,00 €
Seguridad y Salud	0,015			124.500,00 €	1.867,50 €
Presupuesto Ejecución Material					166.970,36 €

15% G.G	25.045,55 €
6% B.I	10.018,22 €
SUMA	202.034,14 €
21% IVA	42.427,17 €
TOTAL PRESUPUESTO	244.461,30 €

Valencia, 12 de mayo de 2022

Mª Luisa Serrano Marcos
Arqueóloga colegiada 11.128